

**Dirección General de Impuestos Internos**  
**Departamento de Estudios Económicos y Tributarios**



**Informe de Recaudación Mensual**  
**Abril 2011**

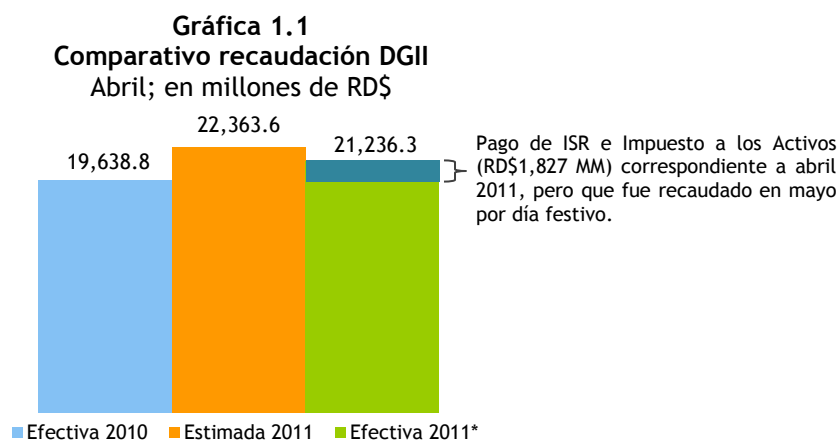
**3 de mayo de 2011**

## Tabla de Contenido

Tabla de Contenido .....	2
1. Resumen.....	3
2. Impuesto Sobre los Ingresos (empresas y personas físicas) .....	8
3. Impuesto sobre la Propiedad.....	14
3.1. Impuesto a las operaciones inmobiliarias, IVSS e Impuesto sobre los activos.....	14
3.2. Impuesto sobre el primer registro de vehículos (Primera placa).....	14
4. Impuesto sobre mercancías y servicios.....	21
4.1. ITBIS: Impuesto sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios .....	21
4.2. Impuesto Selectivo al Consumo de alcoholes y tabaco .....	21
4.2.1. ISC sobre la cerveza .....	29
4.2.2. ISC sobre el ron y otros productos derivados del alcohol .....	33
4.2.3. ISC Sobre los productos de tabaco.....	36
4.3. Impuesto Selectivo sobre los hidrocarburos .....	39
4.4. Impuesto sobre cheques y transferencias bancarias .....	43
4.5. Impuesto Selectivo al Consumo sobre telecomunicaciones .....	43
4.6. Impuesto Selectivo al Consumo sobre seguros .....	49
5. Impuestos pagados en dólares (Tarjeta de Turismo y salida de pasajeros) .....	51
6. Anexos .....	53

## 1. Resumen

En el mes de abril la recaudación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) alcanzó la suma de RD\$21,236.3 millones, equivalente a un incremento interanual de RD\$1,597.5 millones. Vale destacar que a este monto se agregó la suma de RD\$1,826.9 millones que fueron recaudados el 3 de mayo de 2011 por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de las Empresas e Impuesto sobre los Activos de Sociedades; dicho monto debió ser recaudado en el mes de abril, sin embargo el traslado de un día festivo movió la fecha límite de pago para el primer día laborable de mayo. Por tanto, esta adición se realiza con el fin de hacer la recaudación efectiva de este mes comparable con la del año anterior y con el monto estimado. (Ver Gráfica 1.1)



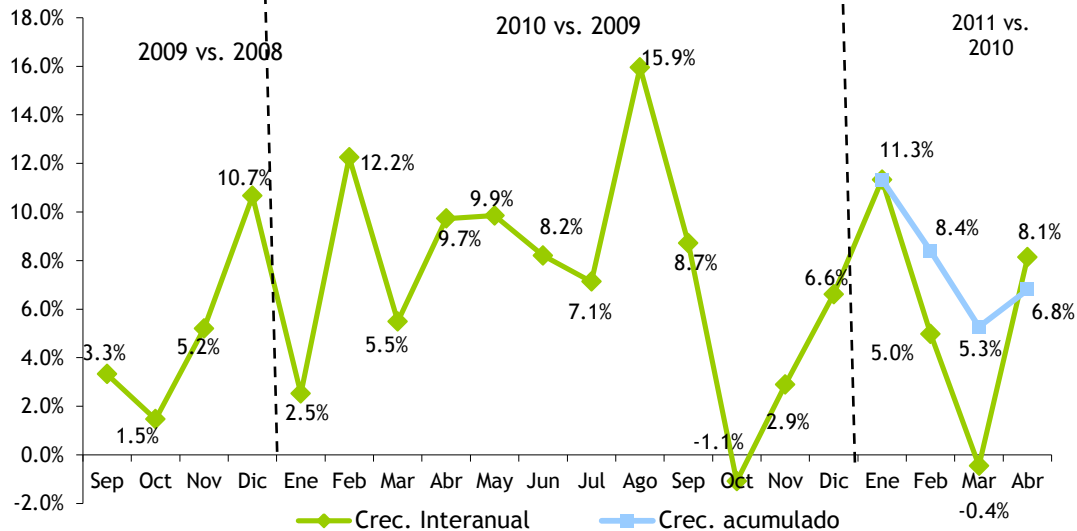
Como se ha hecho en meses anteriores, al hacer la comparación interanual de la recaudación es necesario ajustar por el efecto que tuvo la recaudación del ITBIS por parte de las empresas de Pro-industria.<sup>1</sup> Al hacer esto se obtiene que la recaudación efectiva del ITBIS hubiese crecido 7%, en vez de decrecer 3.4%; mientras que la recaudación total de la DGII hubiese aumentado en 10%. Por su parte, el ITBIS Total, es decir el ITBIS interno y el externo en conjunto, presenta un crecimiento de 9.4%, impulsado por el ITBIS externo que muestra un incremento de 29%.

Como se puede observar en la Gráfica 1.2, a excepción de octubre 2010 y marzo 2011, la recaudación total de la DGII se ha mantenido presentando tasas de crecimiento interanuales positivas desde finales de 2008. En octubre 2010 el buen desempeño de los impuestos selectivos al consumo de bienes y

<sup>1</sup> Como se ha mencionado en reiteradas ocasiones, durante el 2010 las empresas de Pro-industria pagaban el ITBIS total en la DGII, de acuerdo a lo establecido en la Ley 392-07 de Competitividad Industrial. No obstante, mediante un acuerdo realizado entre dichas empresas y la Dirección General de Aduanas (DGA), un grupo de estas empresas pasó a pagar el ITBIS de los bienes importados en la DGA.

servicios y de los impuestos a la propiedad se vio empañado por la baja en las retenciones sobre la distribución de dividendos y el ITBIS.

**Gráfica 1.2**  
**Evolución crecimiento de la recaudación de la DGII**  
Período/año actual vs. período/año anterior; en porcentaje



\*Para hacer comparables los valores de 2009, se incluye el monto recaudado por concepto de Impuesto Específico a los Hidrocarburos (Ley 112-00) que en 2009 era recaudado por la Tesorería Nacional.

Nota: Actualizado al 3 de mayo de 2011

El crecimiento interanual de 8.1% alcanzado este mes fue impulsado principalmente por los Impuestos al Consumo de Hidrocarburos (Ad-valorem y específico), el ISR de las Empresas, el Impuesto a los Activos y al retención sobre la distribución de dividendos, entre otros impuestos que presentaron tasas de crecimiento positivas. (Ver Cuadro 1.1)

**Cuadro 1.1**  
**Recaudación efectiva**  
Abril 2011 vs. abril 2010; en millones de RD\$

Concepto	Recaudación		Diferencia	
	2010	2011	Absoluta	Relativa
ISC Ad-valorem Hidrocarburos (16%)	1,125.7	1,620.0	494.3	43.9%
ISR de las Empresas*	4,815.4	5,303.5	488.1	10.1%
Retencion por distribución de Dividendos	968.7	1,454.0	485.3	50.1%
ISR de las Personas	1,418.4	1,585.8	167.4	11.8%
ISC Específico de Hidrocarburos (Ley 112-00)	1,546.6	1,670.2	123.6	8.0%
Selectivo sobre Cheques y Transf. Bancarias	351.1	433.8	82.7	23.6%
Impuesto sobre Activos*	846.9	899.5	52.6	6.2%
Imp. sobre Operaciones Inmobiliarias	285.5	301.0	15.5	5.4%
Contribución de Salida Pasajeros al Exterior	345.1	359.6	14.5	4.2%
IVSS	32.0	35.5	3.5	10.9%
Tarjetas de Turismo	93.6	97.1	3.5	3.7%
Resto	7,809.8	7,476.3	-333.5	-4.3%
<b>Total</b>	<b>19,638.8</b>	<b>21,236.3</b>	<b>1,597.5</b>	<b>8.1%</b>

\* Incluye recaudo del 3 de mayo de 2011.

Es importante señalar que en este mes las empresas con fecha de cierre al 31 de diciembre realizaron su declaración y pago del ISR de Sociedades y el Impuesto sobre Activos. En este sentido, las empresas pagaron RD\$3,857.4 millones por concepto de ISR, 14% más que el año pasado. A su vez, el Impuesto sobre Activos creció 6.2% respecto a abril de 2010.

En lo que se refiere al cumplimiento del monto estimado respecto a la recaudación total de la DGII, en abril 2011 alcanzó el 95% de la meta. El no cumplimiento en un 100% se explica por el desempeño respecto a la meta del ISR de las empresas, el cual a pesar de crecer 10.1% respecto a abril 2010, presentó un cumplimiento de la meta de 88.6%; del ITBIS, que presenta una diferencia negativa de RD\$524.7 millones respecto a lo estimado; del Impuesto Selectivo Específico de Hidrocarburos, el cual por la no indexación completa de los montos de este impuesto presenta un déficit respecto al estimado de RD\$417.8 millones; y del Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias, el cual creció interanualmente 23.5%, no obstante al momento de la realizar la estimación se proyectó un crecimiento respecto a la recaudación de abril 2010 de 44%.

Los impuestos con mayor cumplimiento de la meta fueron el IVSS e Impuesto sobre Activos, los cuales en conjunto presentaron un cumplimiento de 167%, seguidos por el ISC Ad-valorem sobre Hidrocarburos, con 125% e ISC de Cervezas, con 112%. (Ver Cuadro 1.2)

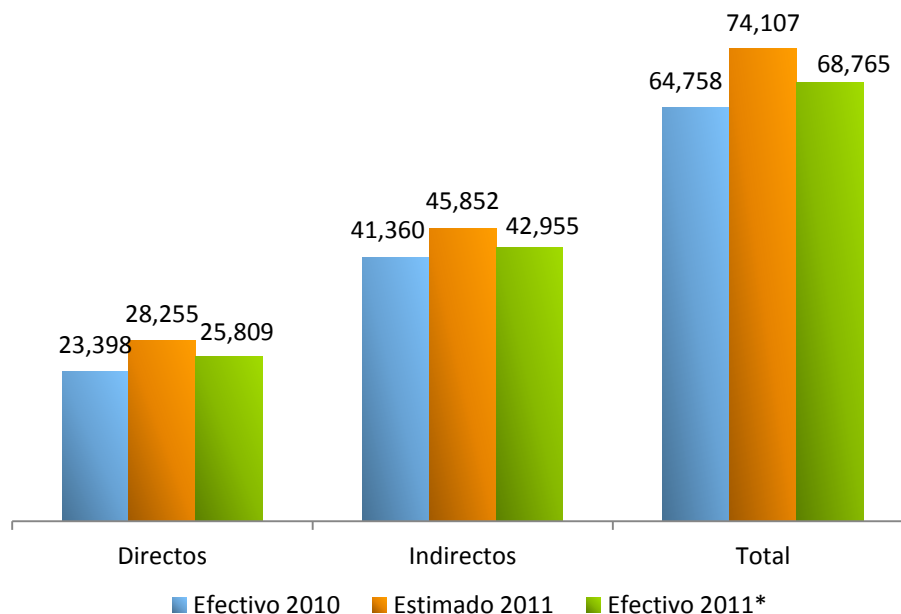
**Cuadro 1.2**  
**Recaudación efectiva vs. estimada**  
Abril 2010; en millones de RD\$

Conceptos	Recaudación		Diferencia	
	Estimado	Efectiva	Absoluta	Cumplimiento
IVSS e Impuesto sobre los Activos	559.4	935.0	375.6	167%
ISC Ad-valorem hidrocarburos (16%)	1,294.2	1,620.0	325.8	125%
ISC de Cervezas	743.8	832.2	88.4	112%
Retencion por distribución de Dividendos	1,328.8	1,454.0	125.2	109%
ISR de las Personas	1,533.1	1,585.8	52.7	103%
ISC de Productos de Tabaco	345.7	343.3	-2.4	99%
Contribución de Salida Pasajeros al Exterior	367.4	359.3	-8.1	98%
Tarjetas de Turismo	102.5	97.1	-5.4	95%
Resto	16,038.3	14,009.6	-2,028.7	87%
<b>Total</b>	<b>22,313.2</b>	<b>21,236.3</b>	<b>-1,076.9</b>	<b>95%</b>

## Recaudación Acumulada Enero - Abril 2011

En lo que se refiere a la recaudación acumulada de la DGII en el presente año, al cierre de abril esta institución recaudó RD\$4,006.7 millones por encima de lo recaudado en el mismo período de 2010, al alcanzar una recaudación total de RD\$68,765 millones. Si se divide la recaudación efectiva por tipo de impuesto, se observa que tanto los impuestos directos como los indirectos presentaron crecimientos interanuales de 10.3% y 3.9%, respectivamente. (Ver Gráfica 1.1)

**Gráfica 1.1**  
Comparativo recaudación DGII  
Enero - abril; en millones de RD\$



\* Incluye recaudo de ISR de las empresas e Impuesto a los Activos del 3 de mayo de 2011.

Siguiendo el mismo método de ajuste por Pro-industria anteriormente mencionado, el ITBIS hubiese crecido 6% durante este período; este crecimiento estuvo acompañado de un incremento de 4.5% de las operaciones gravadas durante este período. Vale destacar que el ITBIS total, creció 9.5%, impulsado por el aumento en 33% del ITBIS externo durante los cuatro primeros meses del año.<sup>2</sup>

Tomando en consideración el ajuste por Pro-industria anteriormente mencionado, la recaudación total de esta institución hubiese presentado un incremento de un 9% en el período enero - abril de 2011 respecto a 2010.

<sup>2</sup> Es importante mantener presente que el ITBIS debe ser visto como una unidad, no por partes individuales, dado que al ser un impuesto al valor agregado, lo pagado en la DGA por concepto de ITBIS sobre las importaciones es luego deducido del ITBIS a pagar en la DGII.

El crecimiento acumulado respecto al 2010 estuvo impulsado en mayor parte por los impuestos sobre los ingresos, tanto de personas como de empresas, por los impuestos selectivos sobre hidrocarburos, alcoholes y tabaco, e impuestos sobre el patrimonio. El Cuadro 1.3 muestra el comportamiento de los principales impuestos respecto a la recaudación efectiva del primer cuatrimestre de 2010.

**Cuadro 1.3**  
**Recaudación efectiva**  
**Enero - abril 2011 vs. 2010; en millones de RD\$**

Concepto	Ene - Abr 2010	Ene - Abr 2011	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
Imp. a las Personas	6,285.5	7,283.2	997.7	15.9%
Imp. a las Empresas <sup>/1</sup>	9,717.1	10,171.7	454.7	4.7%
Otros Imp./s los Ingresos	4,207.3	4,975.7	768.5	18.3%
Patrimonio <sup>/2</sup>	4,578.3	4,812.6	234.3	5.1%
ITBIS <sup>/3</sup>	16,235.3	15,465.0	(770.3)	-4.7%
Alcoholes y Tabaco	6,054.3	6,312.0	257.7	4.3%
Hidrocarburos(L.112-00) <sup>/4</sup>	6,282.5	6,988.5	706.0	11.2%
Hidrocarburos(L.557-05)	5,081.4	6,132.5	1,051.0	20.7%
Impuesto sobre cheques	1,401.5	1,422.2	20.7	1.5%
Impuesto sobre las telecomunicaciones	1,612.4	1,637.3	24.9	1.5%
Impuestos sobre los seguros	1,060.4	1,080.7	20.3	1.9%
Resto	2,242.3	2,483.6	241.3	10.8%
<b>TOTAL</b>	<b>64,758.1</b>	<b>68,764.9</b>	<b>4,006.7</b>	<b>6.2%</b>

<sup>/1</sup> Incluye lo recaudado por ISR de empresas del 3 de mayo de 2011.

<sup>/2</sup> Incluye lo recaudado por Impuesto a los Activos de las empresas del 3 de mayo de 2011.

<sup>/3</sup> El año 2010 incluye el ITBIS pagado por los contribuyentes acogidos a Pro-industria que actualmente es pagado en Aduanas.

<sup>/4</sup> La recaudación de 2010 incluye RD\$382 millones que entraron en Tesorería Nacional en enero de dicho año por concepto de este impuesto.

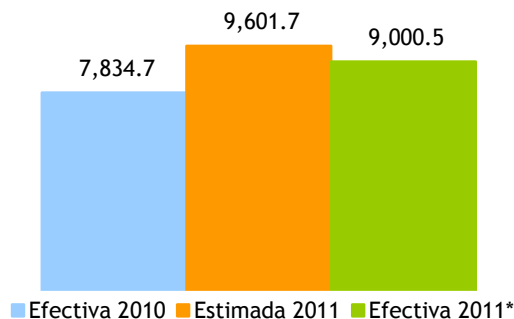
En cuanto al resultado recaudatorio respecto al ingreso estimado, la recaudación efectiva de 2011 muestra un cumplimiento de 92.8%, que equivale a un faltante de RD\$5,342.3 millones. Este resultado se explica parcialmente por medidas que generarían recaudación adicional incluida en el Presupuesto Nacional de Ingresos que no han sido ejecutadas en su totalidad.

## 2. Impuesto Sobre los Ingresos (empresas y personas físicas)

En el mes de abril 2011 la recaudación por concepto de Impuestos sobre los Ingresos fue RD\$1,165.8 millones mayor a la recaudación efectiva del 2010. Vale aclarar que en la recaudación de abril 2011 se incluye lo recaudado por concepto del ISR de las Empresas del 3 de mayo de 2011, por las razones de comparabilidad expuestas en la sección anterior. En este sentido, la recaudación totalizó RD\$9,00.5 millones, equivalente a un crecimiento interanual de 14.9%. Este desempeño se explica por el aumento de las tres subpartidas que componen este concepto. (Ver Gráfica 2.1)

En lo que se refiere a la recaudación estimada, la recaudación de estos impuestos alcanzó el 93.7% del monto proyectado, equivalente a un déficit de RD\$601.2 millones. El no cumplimiento total de la meta se explica por el desempeño menor al esperado del ISR de las Empresas, el cual a pesar de crecer interanualmente en un 10.1%, presentó un cumplimiento del monto estimado de 88.6% dado a que se estimó que crecería 25% respecto a abril 2010.

**Gráfica 2.1**  
**Estimación vs. Recaudación de los**  
**Impuestos sobre los Ingresos**  
 Abril; en millones de RD\$

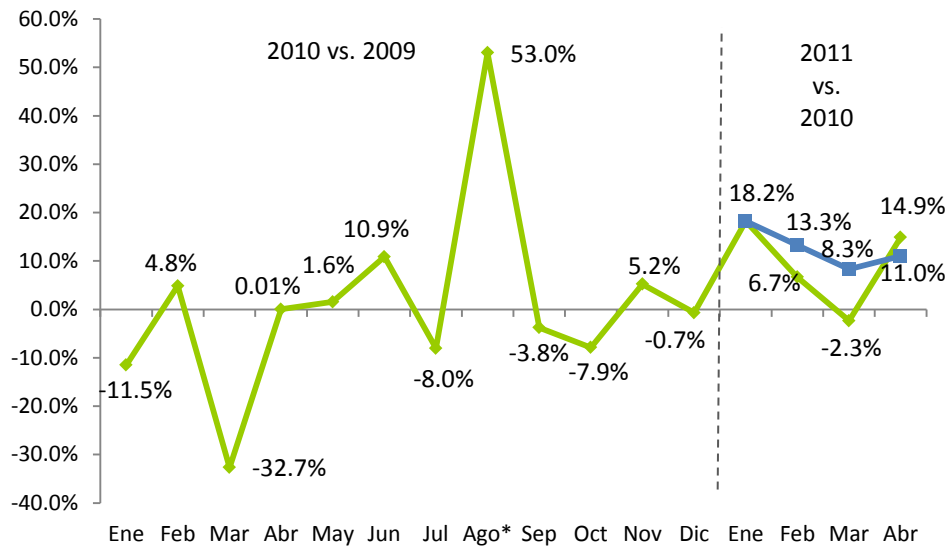


\* La recaudación de 2011 incluye lo recaudado por concepto de ISR de Empresas al 3 de mayo.

Al analizar la evolución del crecimiento de la recaudación de este impuesto, después de tener un crecimiento interanual promedio de 1% en el 2010, el año 2011 inicia con buen pie al mostrar una tasa de crecimiento interanual en 2011 de 18.2% en enero y 6.7% en febrero; en el mes de marzo cae en 2.3% principalmente por el decrecimiento interanual de Otros Impuestos sobre los Ingresos. No obstante, este mes vuelve a presentar una tasa de crecimiento positiva. Por su parte, el crecimiento acumulado se mantiene positivo, alcanzando un 11% en este primer cuatrimestre. (Ver Gráfica 2.2)



**Gráfica 2.2**  
**Crecimiento de la recaudación por concepto de Impuesto sobre los Ingresos**  
 Período/año actual vs. período/año anterior; en porcentaje



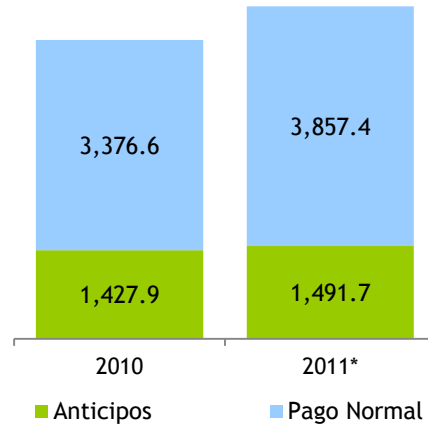
\* Incluye pago extraordinario por concepto de retención por distribución de dividendos.

Al analizar este impuesto individualizando las tres subpartidas que lo componen, el ISR de las Personas presentó un buen desempeño al crecer interanualmente 11.8%, alcanzando una recaudación total de RD\$1,585.8 millones. Este aumento de RD\$167.4 millones se debe al crecimiento del ISR de los salarios con un incremento de RD\$53.7 millones, y Otros ISR de las personas con RD\$125.3 millones más que abril de 2010. A su vez, esta subpartida muestra un cumplimiento de 103.4% respecto al monto estimado, RD\$52.7 millones mayor a lo proyectado.

En lo que se refiere al ISR de las Empresas, en el mes de abril se realiza la presentación y pago de la declaración correspondiente a las empresas con cierre fiscal al 31 de diciembre. En este sentido, la recaudación por este concepto ascendió a RD\$5,303.5 millones en abril 2011, equivalente a un crecimiento interanual de 10.1%. De este total, un poco menos del 30% corresponde al pago de anticipos. En lo que respecta a los pagos normales, tal y como se puede apreciar en la Gráfica 2.3, estos se incrementaron en 14% respecto a abril de 2010.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Este total incluye lo recaudado en el mes de abril y el 3 de mayo de 2011.

**Gráfica 2.3**  
**Recaudación del ISR de las Empresas**  
 Abril; en millones de RD\$



\* La recaudación de 2011 incluye lo recaudado por concepto de pago normal el 3 de mayo.  
 Nota: estos valores pueden diferir ligeramente de los presentados en los cuadros del anexo por la fecha en la que fueron generados.

En el Cuadro 2.2 se pueden apreciar los pagos normales de renta realizados según actividad económica. Es notable como muchas de estas actividades presentan crecimientos interanuales mayores al 50%, como son Construcción; Edición, Grabación e Impresión; Fabricación de Sustancias Químicas; Otras Industrias Manufactureras; Comercio Vehículos; entre otros. Estas altas tasas de crecimiento interanual surgen del efecto combinado de la menor recaudación por este concepto correspondiente al período 2009, año de reducción de la actividad económica y durante el cual las empresas pagaron anticipos en base al 2008, año de buen desempeño económico. Por lo que al momento de declarar el período 2009, una gran parte de los contribuyentes resultaron con bajos montos a pagar o con saldos a favor, ya fuere por declaración de pérdidas o pago de anticipos en exceso respecto al impuesto a liquidar. Para el período 2010 pasa exactamente lo contrario, los anticipos fueron pagados en base al 2009, año de crisis, mientras la economía se vio recuperada, incrementando los ingresos de las empresas. Esta situación explica el comportamiento positivo de los pagos normales anteriormente mencionado.

**Cuadro 2.1**  
**Recaudación de Anticipos de ISR por año, según actividad económica**  
 Abril 2011 vs. abril 2010; en millones de RD\$

Actividad Económica	2010	2011	Var. Absoluta	Var. Relativa
<b>Agropecuaria</b>	<b>1.0</b>	<b>0.8</b>	<b>(0.3)</b>	<b>-27%</b>
<b>Industrias</b>	<b>353.6</b>	<b>321.0</b>	<b>(32.7)</b>	<b>-9%</b>
Construcción	52.4	56.3	3.9	7%
Explotación de Minas y Canteras	2.8	4.5	1.7	62%
Manufactura	298.5	260.2	(38.3)	-13%
Conservación, Producción y Procesamiento de Carne	7.6	12.0	4.4	58%
Edición, Grabación, Impresión	15.4	11.1	(4.3)	-28%
Elaboración de Aceites y Grasas de Origen Vegetal y Animal	10.8	1.6	(9.2)	-85%
Elaboración de Azúcar	9.2	22.7	13.6	148%
Elaboración de Bebidas	37.5	53.8	16.2	43%
Elaboración de Cacao, Chocolate y Confeitería	2.6	0.1	(2.5)	-97%
Elaboración de Plástico	13.1	12.8	(0.3)	-2%
Elaboración de Productos de Molinería	1.5	0.5	(1.1)	-69%
Elaboración de Productos de Panadería	2.1	2.0	(0.1)	-4%
Elaboración de Productos de Tabaco	0.3	0.7	0.4	146%
Elaboración de Productos Lácteos	5.6	9.6	4.0	70%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	36.9	14.4	(22.5)	-61%
Fabricación de Jabones y Detergentes	24.3	26.3	2.0	8%
Fabricación de Muebles y Colchones	5.2	3.7	(1.5)	-29%
Fabricación de Productos de Cerámicas	0.4	0.1	(0.3)	-81%
Fabricación de Productos de Madera, Papel y Carton	6.6	5.6	(1.0)	-15%
Fabricación de Productos de Vidrio	0.3	0.1	(0.2)	-69%
Fabricación de Productos Farmaceuticos	17.6	21.8	4.2	24%
Fabricación de Productos Textiles y Prendas de Vestir	4.1	2.5	(1.6)	-38%
Fabricación de Sustancias Químicas	31.3	20.3	(11.0)	-35%
Industrias Básicas de Hierro Y Acero	21.8	1.1	(20.7)	-95%
Otras Industrias Manufactureras	44.5	37.6	(6.9)	-15%
<b>Servicios</b>	<b>1,073.2</b>	<b>1,170.0</b>	<b>96.8</b>	<b>9%</b>
Administración Pública	0.1	0.2	0.0	16%
Alquiler de Viviendas	33.3	35.8	2.6	8%
Comercio	375.9	394.7	18.8	5%
Comercio-Combustible	33.9	54.6	20.7	61%
Comercio-Vehículos	49.8	43.1	(6.7)	-13%
Comercio otros	292.2	297.0	4.8	2%
Comunicaciones	132.2	149.1	16.9	13%
Electricidad, Gas y Agua	28.9	84.9	56.0	193%
Hoteles, Bares y Restaurantes	34.3	41.2	6.8	20%
Intermediación Financiera, Seguros y Otras	314.4	309.6	(4.8)	-2%
Servicios de Enseñanza	3.0	4.0	0.9	31%
Servicios de Salud	21.1	27.8	6.7	32%
Transporte y Almacenamiento	51.5	48.2	(3.3)	-6%
Otros Servicios	78.4	74.5	(3.9)	-5%
<b>Total</b>	<b>1,427.9</b>	<b>1,491.7</b>	<b>63.8</b>	<b>4%</b>

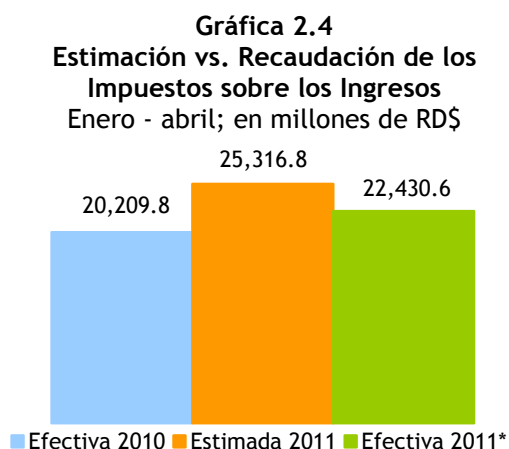
**Cuadro 2.2**  
**Pago Normal de ISR de Empresas con Cierre al 31 de diciembre, según actividad económica**  
**Abril 2011 vs. abril 2010; en millones de RD\$**

Actividad Económica	2010	2011*	Var. Absoluta	Var. Relativa
<b>Agropecuaria</b>	<b>90.4</b>	<b>107.4</b>	<b>17.0</b>	<b>19%</b>
<b>Industrias</b>	<b>707.4</b>	<b>743.5</b>	<b>36.1</b>	<b>5%</b>
Construcción	129.3	265.5	136.2	105%
Explotación de Minas y Canteras	151.4	88.4	(62.9)	-42%
Manufactura	426.7	389.6	(37.1)	-9%
Conservación, Producción y Procesamiento de Carne	40.9	9.6	(31.3)	-77%
Edición, Grabación, Impresión	4.5	30.1	25.6	564%
Elaboración de Aceites y Grasas de Origen Vegetal y Animal	0.3	0.9	0.6	177%
Elaboración de Bebidas	137.7	30.6	(107.2)	-78%
Elaboración de Cacao, Chocolate y Confeitería	0.0	0.0	(0.0)	-89%
Elaboración de Plástico	19.1	16.8	(2.3)	-12%
Elaboración de Productos de Molinería	2.8	2.2	(0.7)	-24%
Elaboración de Productos de Panadería	3.2	5.6	2.4	77%
Elaboración de Productos de Tabaco	0.7	9.1	8.4	1137%
Elaboración de Productos Lácteos	14.3	2.5	(11.8)	-83%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	86.0	58.9	(27.1)	-31%
Fabricación de Jabones y Detergentes	46.0	5.6	(40.4)	-88%
Fabricación de Muebles y Colchones	2.1	1.5	(0.7)	-32%
Fabricación de Productos de Cerámicas	0.0	0.04	0.0	-
Fabricación de Productos de Madera, Papel y Carton	5.9	9.2	3.3	55%
Fabricación de Productos de Vidrio	0.1	0.3	0.2	377%
Fabricación de Productos Farmaceuticos	27.1	30.4	3.3	12%
Fabricación de Productos Textiles y Prendas de Vestir	3.5	4.3	0.8	24%
Fabricación de Sustancias Químicas	7.3	59.6	52.3	717%
Industrias Básicas de Hierro Y Acero	5.4	9.3	3.9	71%
Otras Industrias Manufactureras	19.7	103.1	83.4	423%
<b>Servicios</b>	<b>2,578.8</b>	<b>3,006.4</b>	<b>427.6</b>	<b>17%</b>
Administración Pública	0.5	0.2	(0.3)	-59%
Alquiler de Viviendas	117.5	135.8	18.3	16%
Comercio	434.5	699.7	265.2	61%
Comercio-Combustible	100.4	128.5	28.0	28%
Comercio-Vehículos	37.9	174.0	136.1	359%
Comercio otros	296.1	397.2	101.1	34%
Comunicaciones	68.3	66.2	(2.1)	-3%
Electricidad, Gas y Agua	645.9	353.7	(292.2)	-45%
Hoteles, Bares y Restaurantes	24.2	38.4	14.1	58%
Intermediación Financiera, Seguros y Otras	913.7	1,114.5	200.8	22%
Servicios de Enseñanza	6.6	14.0	7.3	111%
Servicios de Salud	47.0	93.1	46.2	98%
Transporte y Almacenamiento	108.6	139.1	30.4	28%
Otros Servicios	212.0	351.7	139.8	66%
<b>Total</b>	<b>3,376.6</b>	<b>3,857.4</b>	<b>480.8</b>	<b>14%</b>

\* Incluye recaudación por este concepto del 3 de mayo de 2011.

Finalmente, la recaudación de Otros impuestos sobre los Ingresos presentó un crecimiento interanual de 32.2%, al alcanzar la suma de RD\$1,454 millones, RD\$511.5 millones más que lo recaudado durante abril 2010. Este incremento fue impulsado principalmente por el aumento en 50% de las Retenciones sobre la Distribución de Dividendos, y en 23% de las Retenciones por Pagos al Exterior en General. Respecto a la estimación, muestra un excelente desempeño al resultar con RD\$29.3 millones más que lo proyectado, equivalente a un cumplimiento de 101.4%.

Por su parte, la recaudación acumulada de los Impuestos sobre los Ingresos durante el primer cuatrimestre del año en curso alcanzó los RD\$22,430.6 millones, 11% mayor a lo recaudado en el mismo período de 2010, equivalente a RD\$2,220.9 millones más. Sin embargo, principalmente a causa del desempeño de la recaudación por concepto de retenciones sobre dividendos en el mes de marzo respecto al estimado<sup>4</sup>, en este período se presenta un cumplimiento de 88.6% de la meta. (Ver Gráfica 2.4)



\* Incluye lo recaudado por ISR de empresas del 3 de mayo de 2011.

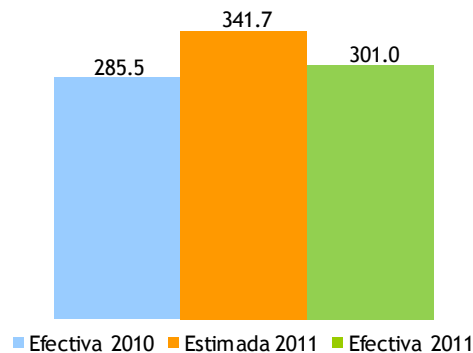
<sup>4</sup> Para mayor detalle ver el Informe de Recaudación del mes de marzo de 2011.

### 3. Impuesto sobre la Propiedad

#### 3.1. Impuesto a las operaciones inmobiliarias, IVSS e Impuesto sobre los activos

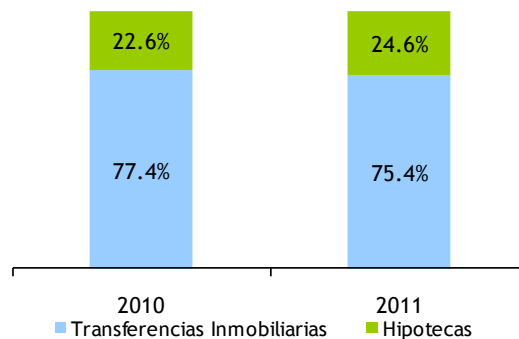
La recaudación por concepto de operaciones inmobiliarias<sup>5</sup> en abril de 2011 ascendió a RD\$301 millones, presentando un aumento respecto al mismo mes del año anterior de RD\$15.4 millones. Vale destacar que al momento de hacer la estimación se consideró un crecimiento respecto a la recaudación efectiva de abril de 2010 de 20%, razón por la cual a pesar de que la recaudación de abril 2011 se incrementó interanualmente 5.4%, respecto al monto estimado se muestra un cumplimiento de 88.1%, equivalente a un faltante de RD\$40.8 millones.

**Gráfica 3.1.1**  
Recaudación Impuesto sobre las Operaciones Inmobiliarias  
Abril; en millones de RD\$



Por su parte, en total la cantidad de operaciones inmobiliarias decreció 1.7% en abril 2011, respecto a abril 2010. Dentro de estas, las transferencias inmobiliarias representaron el 75.4%, dos puntos porcentuales menos que en abril de 2010. (Ver Gráfica 3.1.2)

**Gráfica 3.1.2**  
Composición de las operaciones inmobiliarias  
Abril 2010 vs. 2011; en porcentaje



<sup>5</sup> Este impuesto grava con un 3% las transferencias inmobiliarias. Adicionalmente, si la transferencia del inmueble es producto de préstamo otorgado por entidad de intermediación financiera pagan un 2% por hipoteca. No obstante, están exentas del impuesto a hipoteca siempre que el valor sea inferior a un RD\$1,000,000.00.

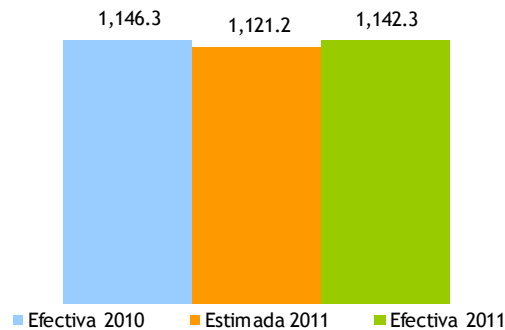
Esta disminución de la participación de la cantidad transferencias inmobiliarias respecto al total de operaciones inmobiliarias se explica por la reducción interanual de 4.3% de estas. Mientras que la cantidad de hipotecas creció 7.3%.

**Cuadro 3.1.1**  
Cantidad de Operaciones Inmobiliarias, por año, según tipo de operación  
Abril 2010 vs. 2011

Operación	2010	2011	Abs	%
Hipotecas	1,098	1,178	80	7.3%
Transferencias Inmobiliarias	3,771	3,610	(161)	-4.3%
<b>Total</b>	<b>4,869</b>	<b>4,788</b>	<b>(81)</b>	<b>-1.7%</b>

En otro orden, la recaudación acumulada en enero - abril 2011 totalizó RD\$1,142.3 millones, mostrando una disminución interanual de solo RD\$4 millones, equivalente a un decrecimiento de 0.4%. En lo relativo a las estimaciones, su desempeño ha sido positivo con un nivel de cumplimiento de 101.9% para el período en cuestión. (Ver Gráfica 3.1.3 y 3.1.5)

**Gráfica 3.1.3**  
Recaudación Impuesto sobre las Operaciones Inmobiliarias  
Enero - abril; en millones de RD\$

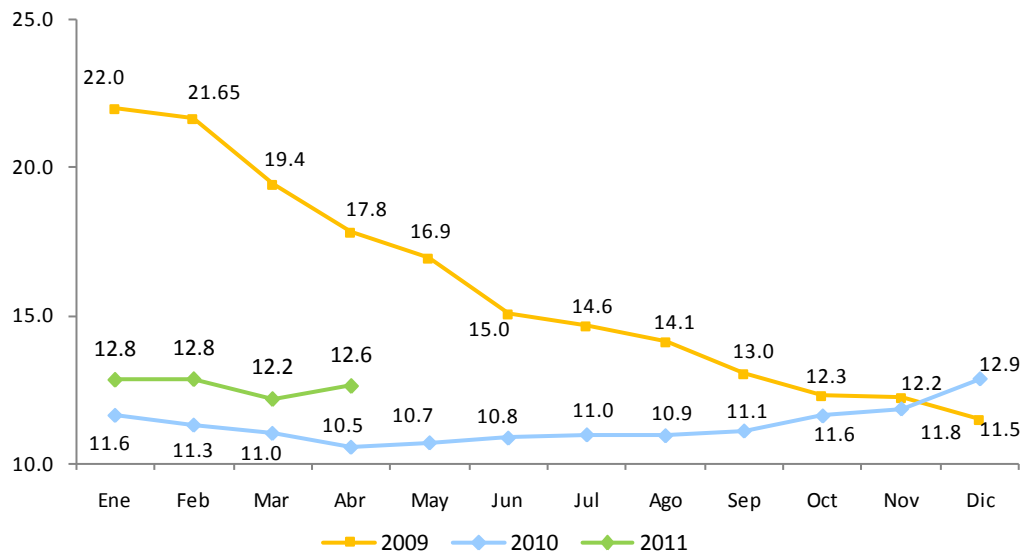


Referente a la cantidad de operaciones inmobiliarias, durante estos cuatro meses del año se presenta una disminución interanual de 4.5%, observándose que dentro de estas las hipotecas decrecieron en 7.9%, como consecuencia del aumento en las tasas de interés de los préstamos hipotecarios respecto a 2010, como se muestra en la Gráfica 3.1.4.

**Cuadro 3.1.2**  
Cantidad de Operaciones Inmobiliarias, por año, según tipo de operación  
Enero - abril 2010 vs. 2011

Operación	2010	2011	Abs	%
Hipotecas	4,763	4,386	(377)	-7.9%
Transferencias Inmobiliarias	15,019	14,511	(508)	-3.4%
<b>Total</b>	<b>19,782</b>	<b>18,897</b>	<b>(885)</b>	<b>-4.5%</b>

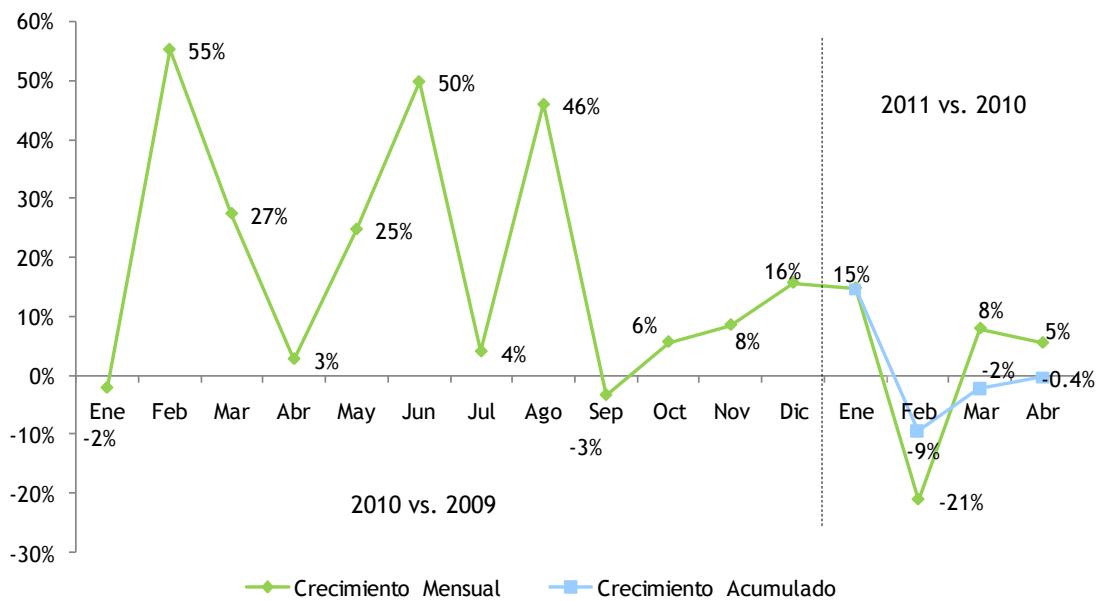
**Gráfica 3.1.4**  
**Evolución de la tasa de interés de préstamos hipotecarios**  
 2009 - 2011; en porcentaje



Fuente: Banco Central de la Rep. Dom.

En el transcurso del 2010, el crecimiento interanual de la recaudación de este impuesto no presentó una tendencia definida, no obstante a partir de octubre de 2010 presenta una tendencia al alza que continúa hasta abril 2011 solo interrumpido por el decrecimiento evidenciado en febrero 2011. (Ver Gráfica 3.1.5)

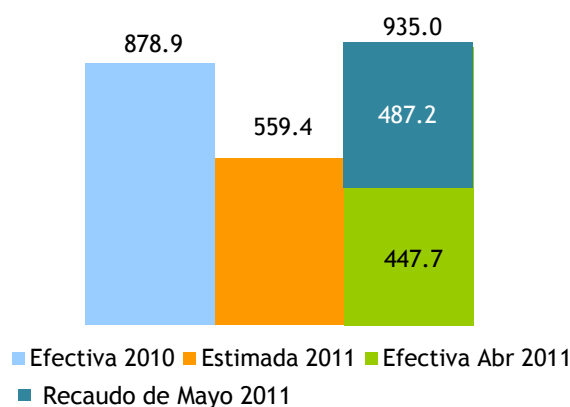
**Gráfica 3.1.5**  
**Crecimiento de la recaudación por concepto de operaciones inmobiliarias**  
 Mes/año actual vs. Mes/año anterior; en porcentaje





Por otro lado, la recaudación por concepto de Impuesto sobre las Viviendas Suntuarias y Solares Urbanos (IVSS)<sup>6</sup> e Impuesto sobre los Activos<sup>7</sup> mostró un crecimiento de 6.4% respecto a abril del año pasado, y un cumplimiento de un 167.1%. Vale mencionar que normalmente a finales abril de cada año se realiza la declaración y pago del Impuesto sobre los Activos para los contribuyentes con fecha de cierre al 31 de diciembre. Este año por asunto de días festivos, dicho pago pasó al 3 de mayo. Tomando esto en cuenta, y con fin de hacer comparable la recaudación con la del año pasado y el estimado, se sumó RD\$487.2 millones recaudados al 3 de mayo a la recaudación de abril 2011. En este sentido, la recaudación de estos impuestos fue de RD\$935 millones, este monto representa un aumento de RD\$56.1 millones en comparación con abril de año anterior y un superávit de RD\$375.6 millones respecto al estimado.

**Gráfica 3.1.6**  
**Estimación vs. Recaudación IVSS e Impuesto sobre los Activos**  
 Abril; en millones RD\$

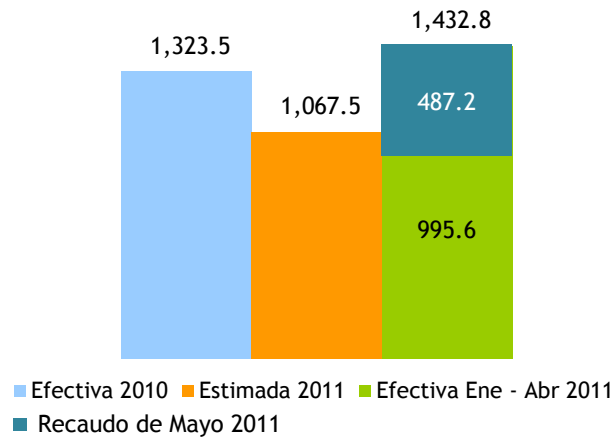


En los cuatros meses que van del año la recaudación de ambos impuestos mostró un crecimiento de 8.2% (tomando en cuenta la recaudación del 3 mayo de 2011) en comparación a igual período del 2010. A su vez, con relación al estimado se observa un nivel de cumplimiento de 134.2%. (Ver Gráfica 3.1.7)

<sup>6</sup> Impuesto anual que se aplica a las viviendas suntuarias y solares urbanos no edificados ubicados en zonas urbanas cuyo avalúo supera los cinco millones de pesos (RD\$5,000,000). El impuesto a pagar es de un 1% sobre el excedente del valor de la vivienda o solar.

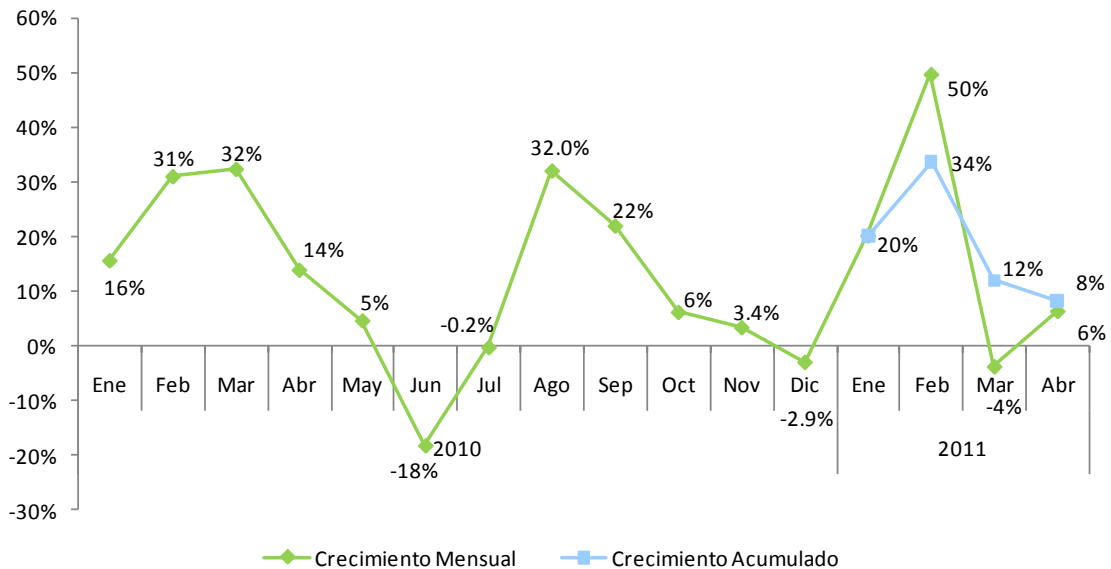
<sup>7</sup> La Ley 557-05 establece un Impuesto anual aplicable sobre los bienes en poder del contribuyente, tanto personas jurídicas como naturales, el cual grava con una tasa de un 1% anual el monto total de los activos imponible. El pago del Impuesto sobre la Renta sirve como crédito para el pago del Impuesto sobre los Activos.

**Gráfica 3.1.7**  
**Recaudación IVSS e Impuesto Sobre los Activos**  
 Enero - abril; en millones de RD\$



En lo que respecta a la evolución del crecimiento interanual de la recaudación de estos impuestos, en conjunto durante todo el 2010 presentaron tasas positivas de crecimiento, a excepción de los meses junio y diciembre. En el 2011 muestra una tendencia de crecimiento positiva en los dos primeros meses del año, no obstante haberse roto esta tendencia en marzo, ha comenzado a retomar en abril. (Ver Gráfica 3.1.8)

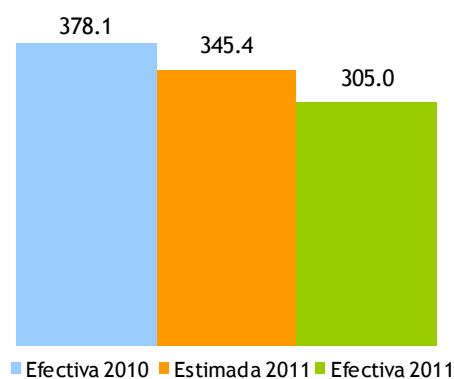
**Gráfica 3.1.8**  
**Crecimiento de la recaudación por concepto de IVSS e Impuesto Sobre los Activos**  
 Mes/año actual vs. Mes/año anterior; en porcentaje



### 3.2. Impuesto sobre el primer registro de vehículos (Primera placa)<sup>8</sup>

La recaudación por concepto del impuesto sobre el primer registro de vehículos ascendió a RD\$305 millones, RD\$73.4 millones por debajo que la recaudación efectiva del mismo mes del año anterior. Respecto a la meta de recaudación, este impuesto alcanzó un nivel de cumplimiento de 88.2%, equivalente a un déficit de RD\$40.8 millones. Esta reducción en la recaudación se explica básicamente por el asueto de Semana Santa, que a diferencia de 2010 este asueto fue en marzo. (Ver Gráfica 3.2.1)

**Gráfica 3.2.1**  
**Meta vs. Recaudación por Impuesto sobre el Primer Registro de Vehículos**  
 Abril; en millones de RD\$

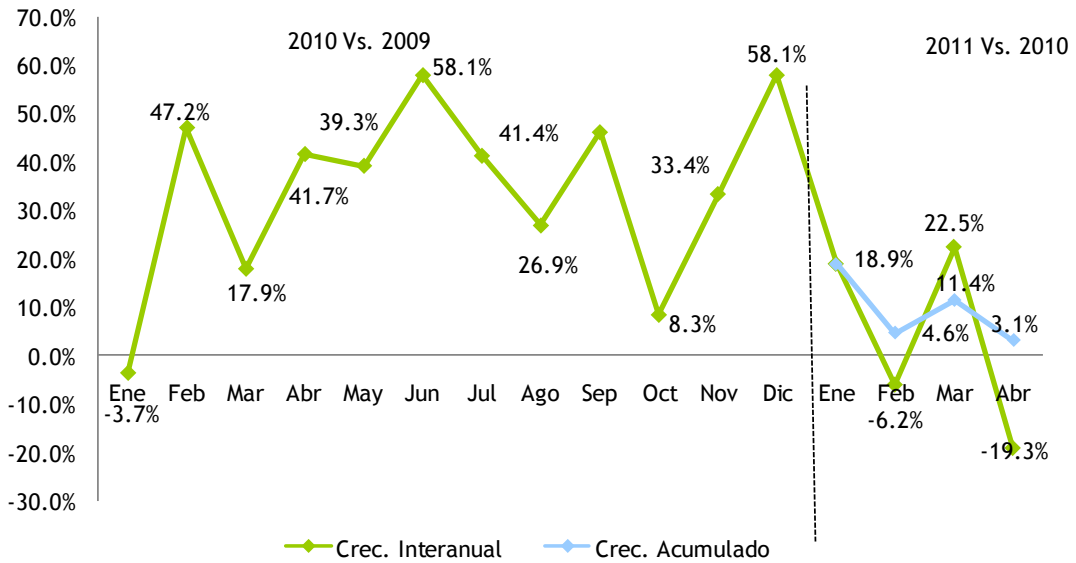


Es preciso destacar que la cantidad de vehículos<sup>9</sup> que se registraron en el mes de abril 2011 creció en un 3.5% con respecto al mismo mes de 2010, cifra equivalente a 670 registros más. En este mismo sentido el valor CIF registrado en las importaciones creció en RD\$891.7 millones con respecto al mismo mes del año anterior, cifras equivalentes a un incremento de 37.3%. (Ver Gráfica 3.2.2)

<sup>8</sup>Impuesto único que se le aplica a los vehículos importados que se registran por primera vez en la DGII. El monto a pagar es del 17% del valor CIF del vehículo importado.

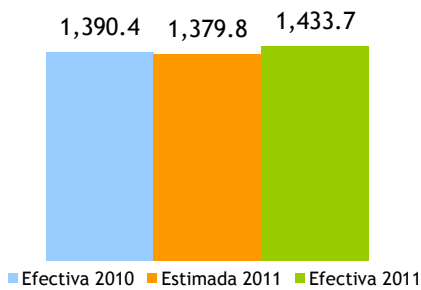
<sup>9</sup>La categoría vehículos incluye carros, motores, camiones, jeeps, entre otros.

**Grafica 3.2.2**  
**Crecimiento de la recaudación del Impuesto sobre Primer Registro del Vehículo**  
 Período/año actual vs. período/año anterior; en porcentaje



La recaudación acumulada enero-abril creció 3.1% en relación al mismo período del año anterior, alcanzando una recaudación de RD\$1,433.7 millones. Respecto al estimado se observa un cumplimiento de 103.9%.

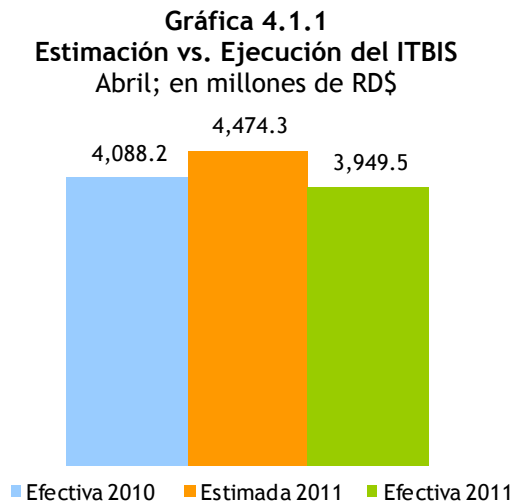
**Grafica 3.2.3**  
**Recaudación acumulada por concepto del Primer Registro de Vehículos**  
 Enero - abril; en millones de RD\$



## 4. Impuesto sobre mercancías y servicios

### 4.1. ITBIS: Impuesto sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios<sup>10</sup>

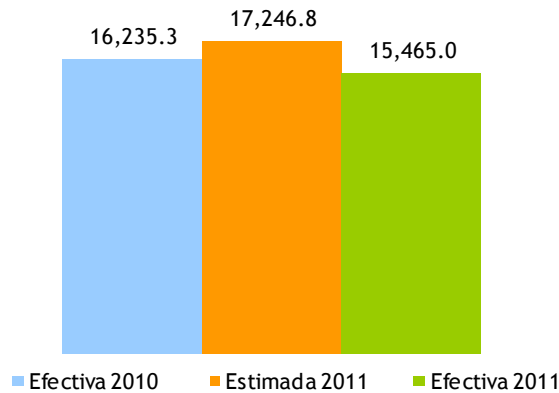
La recaudación por concepto de ITBIS en el mes de abril ascendió a RD\$3,949.5 millones, disminuyendo en RD\$138.7 millones con relación al mismo mes del año anterior, lo que representa un decrecimiento de 3.4% (ver Gráfica 4.1.1). No obstante, es importante aclarar que en la recaudación del año pasado se encuentra incluido el ITBIS de las empresas acogidas a Pro-industria. Desde finales de agosto de 2010, estas empresas realizan el pago de este impuesto a través de la DGA, por lo que si le restamos el pago de ITBIS de estas empresas acogidas a Pro-Industria a la recaudación de la DGII del año pasado para hacer los montos comparables, hubiera experimentado un crecimiento de 7% en el mes de abril.



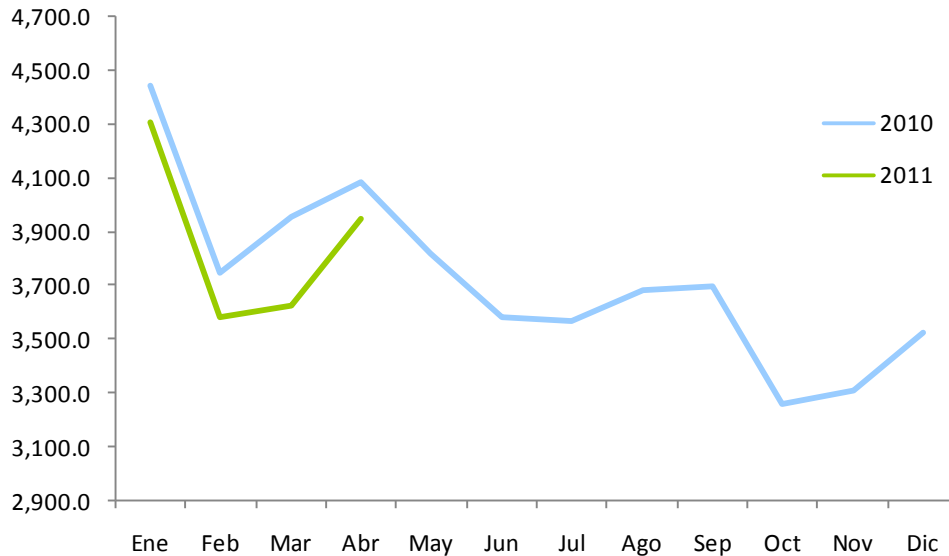
Por su parte, la recaudación acumulada de ITBIS en el período enero-abril asciende a RD\$15,465 millones, significando un decrecimiento de 4.7%, lo que representa RD\$770.3 millones menos con respecto al año pasado. En comparación con el estimado se presentó un nivel de cumplimiento de 89.7%, equivalente a un déficit de RD\$1,781.8 millones (ver Gráficas 4.1.2 y 4.1.3). Sin embargo, tomando en cuenta los montos recaudados en DGA por Pro-industria y ajustando la recaudación para que sea comparable, el crecimiento acumulado sería de 6%, con un nivel de cumplimiento de 100%.

<sup>10</sup>El ITBIS es un impuesto que grava con un 16% el consumo de bienes industrializados y servicios. Es el homólogo al Impuesto al Valor Agregado (IVA) utilizado en otros países.

**Gráfica 4.1.2**  
**Estimación vs. Recaudación acumulada del ITBIS**  
 Enero-abril; en millones de RD\$



**Gráfica 4.1.3**  
**Evolución de la recaudación ITBIS Interno**  
 Enero-diciembre; en millones de RD\$

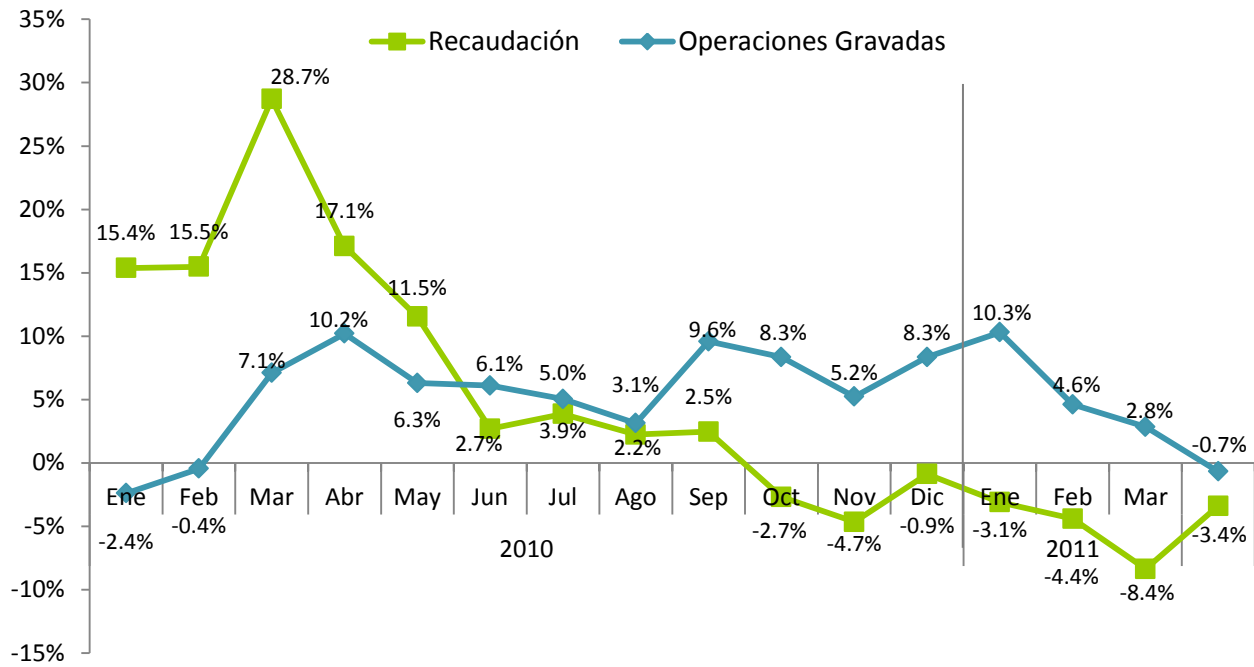


Las operaciones (ventas) totales<sup>11</sup> reportadas en el mes de abril crecieron interanualmente 3.6%, con un incremento de RD\$6,010.5 millones más que igual período del año pasado. Por otro lado, las operaciones gravadas (ventas gravadas)<sup>12</sup> disminuyeron en RD\$483.9 millones, equivalente a 0.7% menos. (Ver Gráfica 4.1.4)

<sup>11</sup> Las operaciones totales o ventas totales reportadas para fines de ITBIS por los contribuyentes incluyen la demanda tanto interna como externa de la economía.

<sup>12</sup> Las operaciones gravadas o ventas gravadas con ITBIS son las ventas sujetas a dicho impuesto. La diferencia entre las ventas totales y gravadas son las ventas exentas de ITBIS.

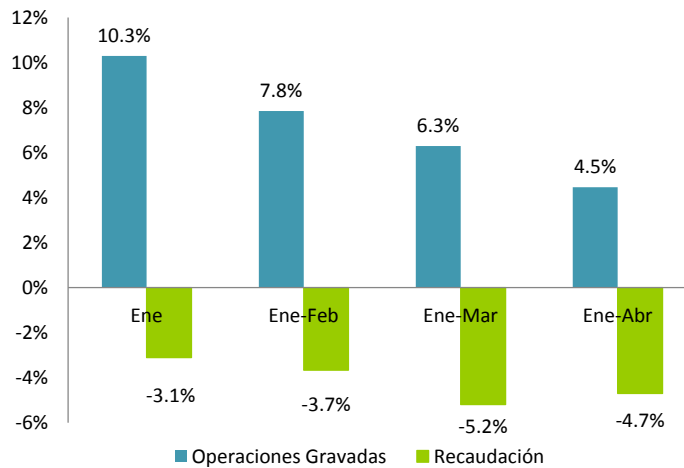
**Gráfica 4.1.4**  
**Crecimiento interanual operaciones gravadas y recaudación efectiva**  
 Período/año actual vs. período/año anterior



Nota: Las operaciones corresponden al mes período.

De manera acumulada, el decrecimiento de 4.7% de la recaudación viene acompañado de un 4.5% de incremento en las operaciones gravadas. (Ver Gráfica 4.1.5)

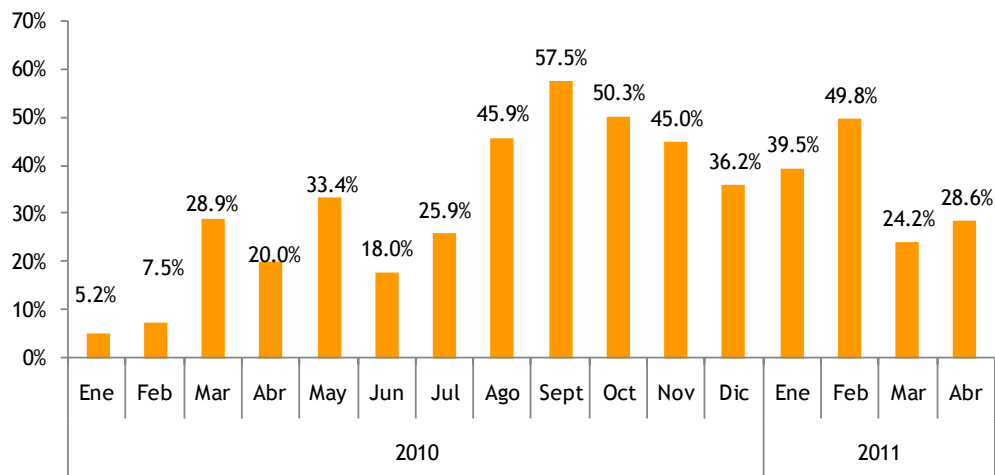
**Gráfica 4.1.5**  
**Crecimiento acumulado operaciones gravadas y recaudación efectiva**  
 Período/año actual vs. Período/año anterior



A su vez, el bajo desempeño que muestra este impuesto durante el mes de abril se debe en parte a los adelantos en importaciones pagados en Aduanas, los cuales representan un crédito en la declaración en la DGII. Por ende, un incremento de los adelantos en DGA implica la reducción no proporcional de la recaudación de ITBIS en DGII.

El total de adelantos de ITBIS pagados en la DGA creció en RD\$778 millones (28.6%) con relación al mismo mes del año anterior, efecto del incremento de las importaciones nacionales. No obstante, vale destacar que el ITBIS total, es decir, la suma del ITBIS recaudado en DGII y en DGA, creció 9.4% en el mes de abril 2011 respecto a abril 2010.<sup>13</sup> (Ver Gráfica 4.1.6)

**Gráfica 4.1.6**  
**Crecimiento ITBIS pagado en importaciones**  
Período/año actual Vs. período/año anterior



<sup>13</sup> Es importante tener presente que el ITBIS debe ser visto como una unidad, no por partes individuales, dado que al ser un impuesto al valor agregado, lo pagado en la DGA por concepto de ITBIS sobre las importaciones es luego deducido del ITBIS a pagar en la DGII.



**Cuadro 4.1.1**  
**ITBIS interno efectivo según actividad económica**  
**Declaración de abril 2011 vs. 2010; en millones de RD\$**

Actividad Económica	Operaciones gravadas		Variación	
	2010	2011	Abs.	%
<b>Agropecuaria</b>	<b>15.9</b>	<b>15.8</b>	<b>(0.1)</b>	<b>-0.9%</b>
Cultivo de Cereales	4.0	2.5	(1.5)	-38.0%
Cultivos Tradicionales	2.2	3.8	1.7	77.3%
Ganadería, Silvicultura y Pesca	6.2	5.1	(1.1)	-17.8%
Servicios Agropecuarios	3.6	4.4	0.8	22.8%
<b>Industrias</b>	<b>1,588.2</b>	<b>1,129.8</b>	<b>(458.3)</b>	<b>-28.9%</b>
Construcción	103.5	156.3	52.8	51.0%
Explotación de Minas y Canteras	9.2	17.5	8.4	90.9%
Manufactura	1,475.5	956.0	(519.5)	-35.2%
Edición, Grabación, Impresión	66.2	72.8	6.5	9.9%
Conservación, Producción y Procesamiento de Carne	2.5	2.6	0.1	2.0%
Elaboración de Aceites y Grasas de Origen Vegetal y Animal	1.6	2.0	0.4	26.8%
Elaboración de Azúcar	1.6	4.5	2.9	185.9%
Elaboración de Bebidas	470.3	320.1	(150.1)	-31.9%
Elaboración de Cacao, Chocolate y Confitería	0.4	0.6	0.2	45.8%
Elaboración de Plástico	79.0	22.7	(56.3)	-71.2%
Elaboración de Productos de Molinería	3.8	6.9	3.1	79.9%
Elaboración de Productos de Panadería	5.4	6.5	1.1	20.6%
Elaboración de Productos de Tabaco	85.3	78.8	(6.4)	-7.5%
Elaboración de Productos Lácteos	31.2	9.5	(21.7)	-69.6%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	153.5	116.3	(37.3)	-24.3%
Fabricación de Jabones y Detergentes	77.6	39.5	(38.1)	-49.1%
Fabricación de Muebles y Colchones	14.9	10.6	(4.3)	-29.0%
Fabricación de Productos de Cerámicas	4.9	5.3	0.4	7.6%
Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo	0.7	0.7	0.0	4.1%
Fabricación de Productos de Madera, Papel y Carton	39.9	16.6	(23.3)	-58.3%
Fabricación de Productos de Vidrio	2.6	1.5	(1.1)	-42.8%
Fabricación de Productos Farmaceuticos	5.9	7.2	1.4	23.0%
Fabricación de Productos Textiles y Prendas de Vestir	14.0	16.6	2.6	18.8%
Fabricación de Sustancias Químicas	41.2	31.6	(9.6)	-23.4%
Industrias Básicas de Hierro Y Acero	182.2	7.7	(174.4)	-95.8%
Otras Industrias Manufactureras	190.6	175.2	(15.4)	-8.1%
<b>Servicios</b>	<b>2,475.4</b>	<b>2,790.5</b>	<b>315.1</b>	<b>12.7%</b>
Administración Pública	7.9	6.8	(1.1)	-14.0%
Alquiler de Viviendas	85.0	99.4	14.4	17.0%
Comercio	671.7	762.2	90.4	13.5%
Comercio-Combustible	33.0	31.1	(1.9)	-5.7%
Comercio-Vehículos	147.0	137.2	(9.8)	-6.6%
Comercio otros	491.7	593.8	102.1	20.8%
Comunicaciones	431.6	464.4	32.8	7.6%
Electricidad, Gas y Agua	23.5	30.3	6.8	29.1%
Hoteles, Bares y Restaurantes	430.9	518.3	87.4	20.3%
Intermediación Financiera, Seguros y Otras	318.0	363.8	45.9	14.4%
Servicios de Enseñanza	4.4	5.3	0.9	21.4%
Servicios de Salud	8.8	8.8	0.0	0.3%
Transporte y Almacenamiento	231.1	253.5	22.4	9.7%
Otros Servicios	262.5	277.6	15.1	5.7%
<b>Total</b>	<b>4,088.7</b>	<b>3,949.1</b>	<b>(139.6)</b>	<b>-3.4%</b>

Notas: - El ITBIS recaudado en el mes en estudio corresponde a las operaciones del mes anterior.

- Cifras preliminares sujetas a rectificación.

**Cuadro 4.1.2**  
**Ventas gravadas con ITBIS según actividad económica**  
**Declaración abril 2011 vs. 2010; en millones de RD\$**

Actividad Económica	Operaciones gravadas		Variación	
	2010	2011	Abs.	%
<b>Agropecuaria</b>	<b>161.1</b>	<b>172.5</b>	<b>11.3</b>	<b>7.0%</b>
Cultivo de Cereales	34.7	22.1	(12.6)	-36.3%
Cultivos Tradicionales	24.2	32.1	7.9	32.6%
Ganadería, Silvicultura y Pesca	70.4	79.5	9.1	12.9%
Servicios Agropecuarios	31.8	38.8	7.0	21.8%
<b>Industrias</b>	<b>18,672.2</b>	<b>19,549.4</b>	<b>877.2</b>	<b>4.7%</b>
<b>Construcción</b>	<b>1,939.0</b>	<b>1,774.0</b>	<b>(164.9)</b>	<b>-8.5%</b>
<b>Explotación de Minas y Canteras</b>	<b>219.0</b>	<b>191.0</b>	<b>(28.0)</b>	<b>-12.8%</b>
<b>Manufactura</b>	<b>16,514.2</b>	<b>17,584.4</b>	<b>1,070.2</b>	<b>6.5%</b>
Conservación, Producción y Procesamiento de Carne	46.5	41.4	(5.1)	-11.0%
Edición, Grabación, Impresión	795.6	810.9	15.3	1.9%
Elaboración de Aceites y Grasas de Origen Vegetal y Animal	468.2	544.0	75.8	16.2%
Elaboración de Azúcar	42.3	46.3	4.0	9.3%
Elaboración de Bebidas	4,436.6	4,279.7	(157.0)	-3.5%
Elaboración de Cacao, Chocolate y Confeitería	25.5	28.4	3.0	11.7%
Elaboración de Plástico	928.9	996.2	67.3	7.2%
Elaboración de Productos de Molinería	55.4	82.2	26.8	48.4%
Elaboración de Productos de Panadería	92.5	96.5	4.0	4.3%
Elaboración de Productos de Tabaco	698.9	622.4	(76.5)	-10.9%
Elaboración de Productos Lácteos	382.4	405.7	23.2	6.1%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	1,296.4	1,474.6	178.2	13.7%
Fabricación de Jabones y Detergentes	788.3	823.7	35.5	4.5%
Fabricación de Muebles y Colchones	304.2	299.2	(5.0)	-1.6%
Fabricación de Productos de Cerámicas	75.8	75.8	(0.0)	0%
Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo	0.2	0.1	(0.1)	-69.7%
Fabricación de Productos de Madera, Papel y Carton	426.2	454.3	28.1	6.6%
Fabricación de Productos de Vidrio	38.5	30.6	(7.9)	-20.5%
Fabricación de Productos Farmacéuticos	155.5	181.2	25.7	16.5%
Fabricación de Productos Textiles y Prendas de Vestir	289.8	303.2	13.4	4.6%
Fabricación de Sustancias Químicas	654.4	868.3	213.8	32.7%
Industrias Básicas de Hierro Y Acero	1,322.0	1,594.7	272.8	20.6%
Otras Industrias Manufactureras	3,190.1	3,525.0	334.9	10.5%
<b>Servicios</b>	<b>52,507.5</b>	<b>51,135.1</b>	<b>(1,372.5)</b>	<b>-2.6%</b>
<b>Administración Pública</b>	<b>8.4</b>	<b>9.9</b>	<b>1.6</b>	<b>18.7%</b>
<b>Alquiler de Viviendas</b>	<b>1,167.9</b>	<b>1,097.7</b>	<b>(70.2)</b>	<b>-6.0%</b>
<b>Comercio</b>	<b>30,675.0</b>	<b>30,333.3</b>	<b>(341.7)</b>	<b>-1.1%</b>
Comercio otros	23,595.7	23,358.7	(237.1)	-1.0%
Comercio-Combustible	513.2	484.0	(29.2)	-5.7%
Comercio-Vehículos	6,566.0	6,490.6	(75.4)	-1.1%
<b>Comunicaciones</b>	<b>5,633.3</b>	<b>5,742.0</b>	<b>108.7</b>	<b>1.9%</b>
<b>Electricidad, Gas y Agua</b>	<b>140.7</b>	<b>97.8</b>	<b>(42.9)</b>	<b>-30.5%</b>
<b>Hoteles, Bares y Restaurantes</b>	<b>6,233.1</b>	<b>5,847.0</b>	<b>(386.1)</b>	<b>-6.2%</b>
<b>Intermediación Financiera, Seguros y Otras</b>	<b>1,609.0</b>	<b>1,447.8</b>	<b>(161.1)</b>	<b>-10.0%</b>
<b>Otros Servicios</b>	<b>4,605.1</b>	<b>3,951.3</b>	<b>(653.8)</b>	<b>-14.2%</b>
Servicios de Enseñanza	33.2	37.1	3.9	11.7%
Servicios de Salud	53.4	56.3	3.0	5.6%
<b>Transporte y Almacenamiento</b>	<b>2,348.6</b>	<b>2,514.6</b>	<b>166.0</b>	<b>7.1%</b>
<b>Total</b>	<b>71,340.8</b>	<b>70,857.0</b>	<b>-483.9</b>	<b>-0.7%</b>

Notas: Cifras preliminares sujetas a rectificación

El sector que presentó mayor descenso en la recaudación del ITBIS de la DGII fue Industrias, con RD\$458.3 millones menos que abril 2010. Cabe mencionar que dicho sector es el beneficiario directo de la Ley de Pro-industria. Mientras que el sector Servicios mostró un significativo aumento en la recaudación de RD\$315 millones, representando este un 12.7% de crecimiento.

Por su parte, los sub-sectores que registraron mayores descensos en la recaudación del ITBIS de la DGII fueron: Industrias básicas de hierro y acero, Elaboración de Bebidas, Elaboración de Plástico, Fabricación de Jabones y Detergentes, Fabricación de Cemento, Cal y Yeso, Fabricación de Productos de Madera, Papel y Cartón, Elaboración de Productos Lácteos y Otras Industrias Manufactureras. Estos presentaron reducciones por un total de RD\$516.7 millones, con relación al mismo período del año 2010. (Ver Cuadro 4.1.3)

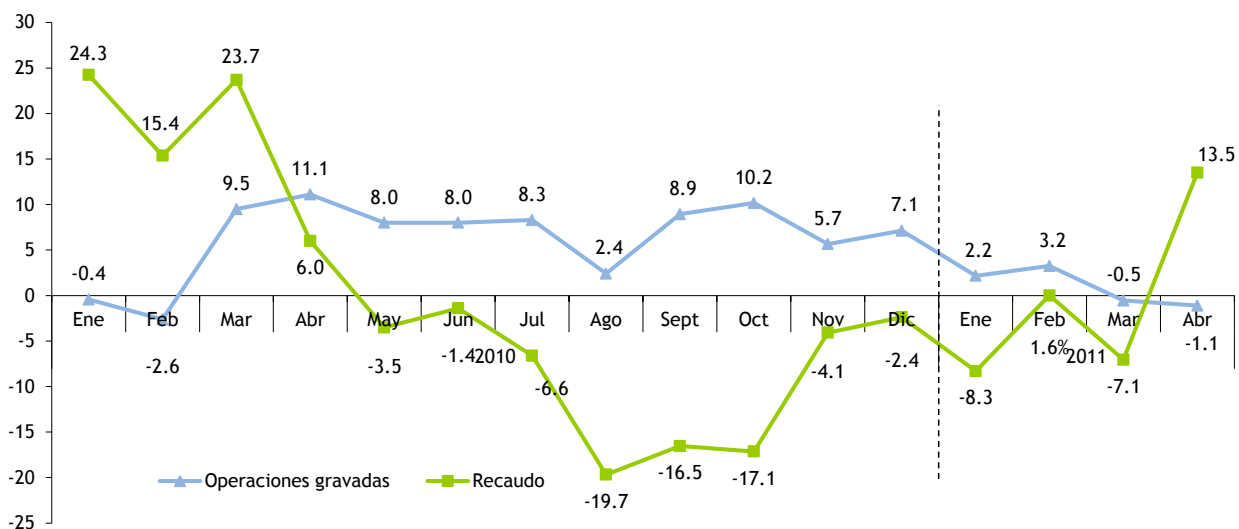
Sin embargo, las operaciones gravadas de estos sectores crecieron en 5.9%. A su vez, estos sectores presentaron un gran incremento en la recaudación de ITBIS en DGA por las importaciones realizadas, equivalentes a un aumento de RD\$598.4 millones, los cuales representan un crédito para el pago de ITBIS en la DGII, y por tanto justifica el descenso que presentan estos sectores en el pago del ITBIS interno en el mes de abril de 2011 respecto al mismo mes del año 2010.

**Cuadro 4.1.3**  
**Operaciones gravadas e ITBIS pagado principales actividades con desempeño negativo**  
**Declaración abril 2011 vs. 2010; en millones de RD\$**

Actividad	Operaciones Gravadas <sup>1/</sup>				Total Pagado			
	2010	2011	Variación Abs	%	2010	2011	Variación Abs	%
Industrias Básicas de Hierro Y Acero	1,321.97	1,594.72	272.75	20.6%	182.2	7.7	(174.4)	-95.8%
Elaboración de Bebidas	4,436.64	4,279.69	(156.95)	-3.5%	470.3	320.1	(150.1)	-31.9%
Elaboración de Plástico	928.94	996.25	67.31	7.2%	79.0	22.7	(56.3)	-71.2%
Fabricación de Jabones y Detergentes	788.26	823.72	35.46	4.5%	77.6	39.5	(38.1)	-49.1%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	1,296.36	1,474.57	178.22	13.7%	153.5	116.3	(37.3)	-24.3%
Fabricación de Productos de Madera, Papel y Carton	426.21	454.29	28.08	6.6%	39.9	16.6	(23.3)	-58.3%
Elaboración de Productos Lácteos	31.23	9.50	(21.73)	-69.6%	31.2	9.5	(21.7)	-69.6%
Otras Industrias Manufactureras	3,190.11	3,525.01	334.90	10.5%	190.6	175.2	(15.4)	-8.1%
<b>Total</b>	<b>12,419.7</b>	<b>13,157.8</b>	<b>738.0</b>	<b>5.9%</b>	<b>1,224.3</b>	<b>707.7</b>	<b>-516.7</b>	<b>-42.2%</b>

En el caso particular del sector Comercio, el mismo presenta un crecimiento en cuanto al monto de ITBIS pagado, de 13.5% en el mes de abril 2011, equivalente a RD\$90.4 millones más que el mismo mes del año pasado. En lo que respecta a las operaciones gravadas, las mismas presentaron un decrecimiento de 1.1%, es decir, RD\$341.7 millones menos que en el mismo mes del año 2010. (Ver Gráfica 4.1.8)

**Gráfica 4.1.8**  
**Sector Comercio: Crecimiento operaciones gravadas y recaudación efectiva**  
 Período/año actual vs. período/año anterior; en porcentajes



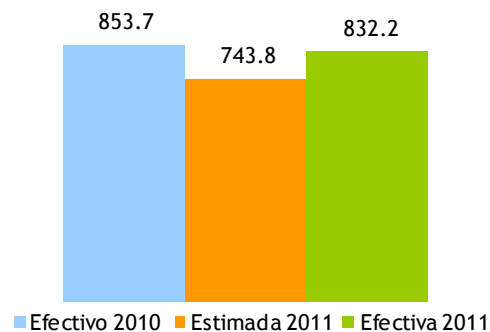
Nota: Las operaciones corresponden al mes período.

## 4.2. Impuesto Selectivo al Consumo de alcoholes y tabaco

### 4.2.1. ISC sobre la cerveza<sup>14</sup>

En el mes de abril 2011, la recaudación efectiva por concepto del Impuesto Selectivo a las Cervezas fue de RD\$832.2 millones, lo que representa una reducción de RD\$21.5 millones respecto a abril del 2010, cifra equivalente a un 2.5% menos. En cuanto al estimado, este muestra un nivel de cumplimiento de 111.9%, lo que representa una diferencia positiva de RD\$88.4 millones.

**Gráfica 4.2.1.1**  
Meta vs. recaudación de ISC a las cervezas  
Abril; en millones de RD\$



Este decrecimiento en recaudación viene acompañado del descenso de las operaciones gravadas declaradas, las cuales presentaron un descenso de 14.2% con relación al mismo mes del año pasado, al igual que la cantidad de litros de alcohol absoluto, la cual reflejó un decrecimiento de un 5.3.

Continuando en esta misma línea, el impuesto liquidado, que está conformado por el impuesto ad-valorem y el impuesto específico, registró un descenso de un 1.9% en comparación con el mismo mes del año anterior. (Ver Cuadro 4.2.1.1)

**Cuadro 4.2.1.1**  
Impuesto ad-valorem y específico  
Sector cerveza  
Declaración de abril; en millones de RD\$

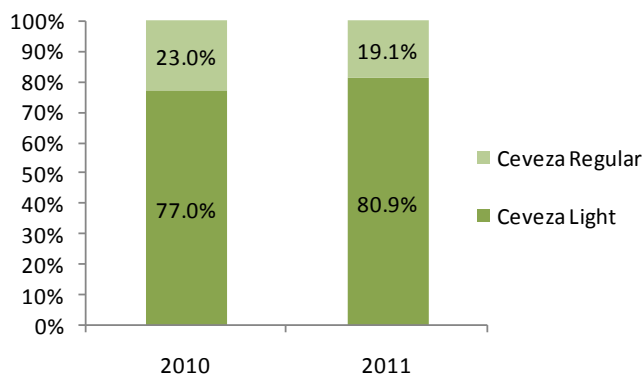
Impuesto Liquidado	Periodo		Variación	
	2010	2011	Var. Abs.	%
Ad-Valorem	143.1	122.8	-20.3	-14.2%
Específico	702.1	706.6	4.6	0.7%
<b>Total</b>	<b>845.1</b>	<b>829.4</b>	<b>-15.7</b>	<b>-1.9%</b>

Nota: Los montos de impuesto liquidado difieren de la recaudación efectiva debido a los adelantos en materia prima, insumos de importación y compras locales, así como los saldos a favor y los pagos computables a cuenta.

<sup>14</sup> Consiste en un impuesto ad-valorem y en un impuesto específico. En la actualidad la tasa del impuesto ad-valorem para las cervezas es de 7.5% del precio a la venta al por menor, y para el impuesto específico se grava con un monto de RD\$389.43 por litro de alcohol absoluto.

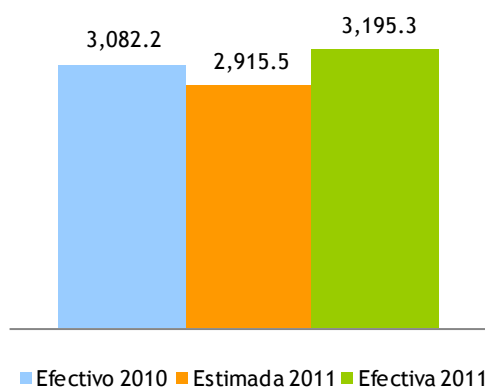
Por su parte, el consumo de las cervezas light<sup>15</sup> ocupa actualmente el 80.9% del consumo local de cervezas. Es importante mencionar que el ISC específico se liquida en base a los litros absolutos de alcohol declarados, por lo que un incremento en la venta de cervezas de menor grado alcohólico implica un efecto negativo en la recaudación. (Ver Gráfica 4.2.1.2)

**Gráfica 4.2.1.2**  
**Volumen de cerveza vendida, por tipo**  
Declaración de abril; en porcentaje



En lo que se refiere a la recaudación efectiva acumulada del Impuesto Selectivo a las Cervezas en el período enero-abril de 2011, esta ascendió a RD\$3,195.3 millones, lo que representa un aumento de RD\$113.1 millones respecto al mismo período de 2010, cifra equivalente a un crecimiento de 4%. La recaudación efectiva respecto al estimado en dicho período muestra un nivel de cumplimiento de 109.6%, equivalente a RD\$279.8 millones. (Ver Gráfica 4.2.1.3)

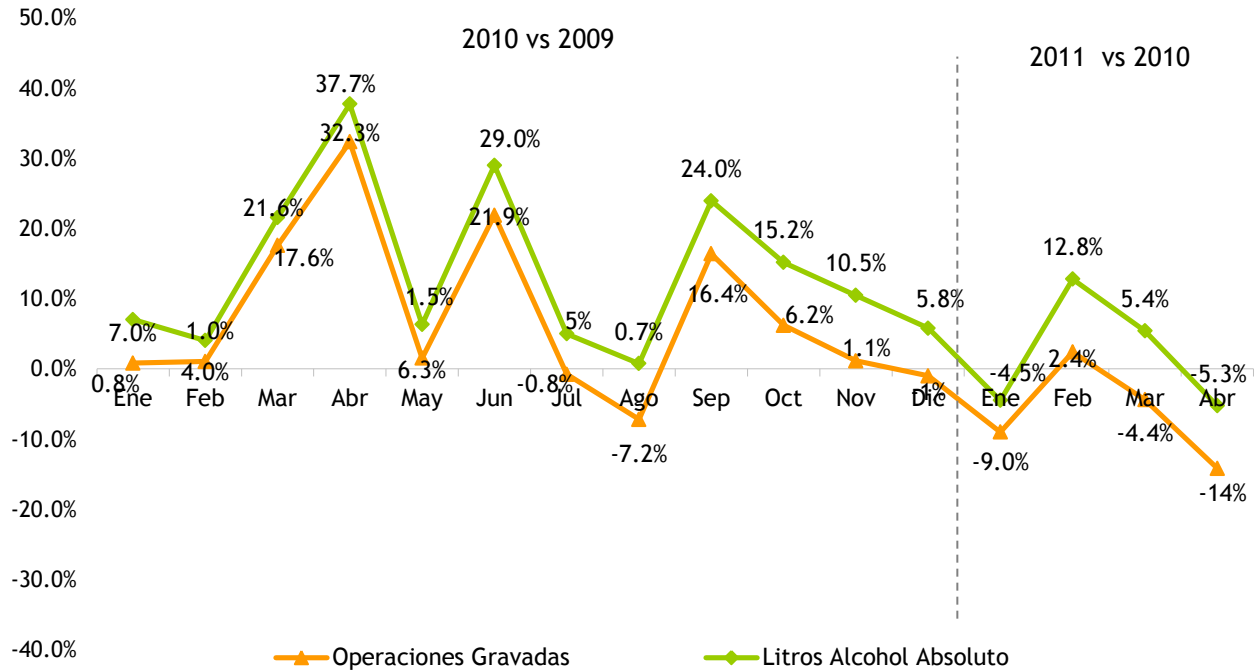
**Gráfica 4.2.1.3**  
**ISC a las cervezas**  
Enero - abril; en millones de RD\$



<sup>15</sup>Para fines de este estudio, se define cerveza light a las que tienen un grado de alcohol menor que 5%.

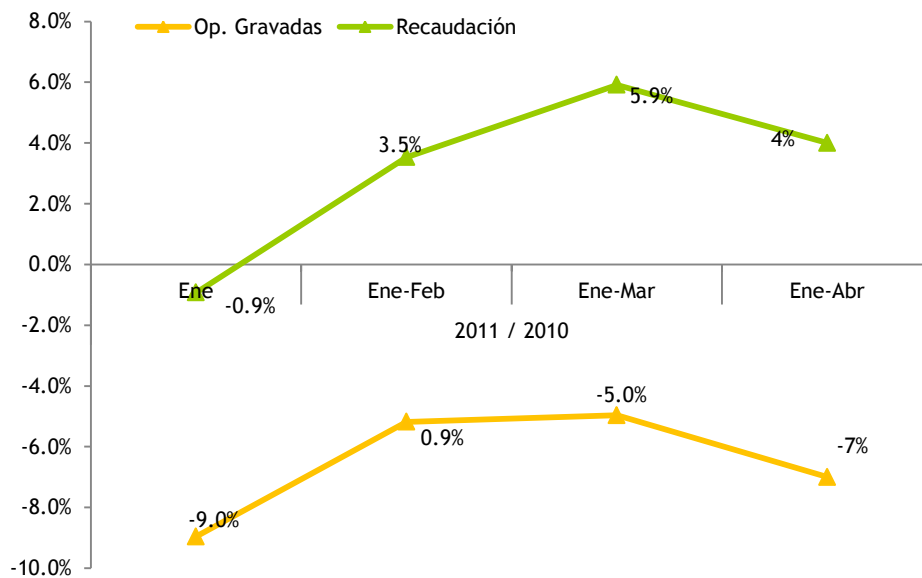
En la Gráfica 4.2.1.4 se muestra el decrecimiento que ha experimentado el Sector Cerveza en lo que respecta a los litros de alcohol absoluto con un 5.3% menos en abril de 2011 respecto a 2010; en este mismo orden, las operaciones gravadas también reflejaron este mes un descenso.

**Gráfica 4.2.1.4**  
**Crecimiento litros de alcohol absoluto y las operaciones gravadas**  
**Sector cerveza**  
 Período/año Actual Vs. Período/año Anterior<sup>16</sup>



<sup>16</sup>Se refiere al período en que se presentó la recaudación ante la DGII.

**Gráfica 4.2.1.5**  
**Crecimiento acumulado operaciones gravadas y recaudación efectiva**  
 Período/año actual Vs. período/año anterior

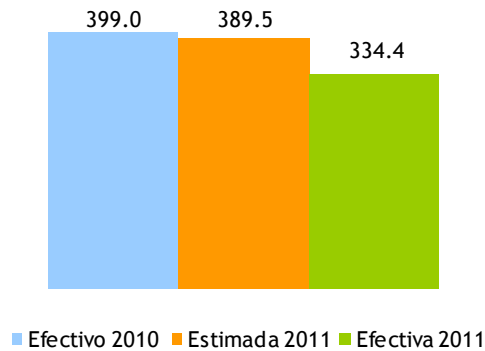




#### 4.2.2. ISC sobre el ron y otros productos derivados del alcohol<sup>17</sup>

En el mes de abril del 2011, la recaudación efectiva por concepto del Impuesto Selectivo sobre el consumo de ron y otros productos derivados del alcohol alcanzó los RD\$334.4 millones, lo que representa un descenso de RD\$64.6 millones respecto a abril del 2010. A su vez, la recaudación efectiva muestra un nivel de cumplimiento de 85.9%, con un déficit de RD\$55 millones. (Ver Gráfica 4.2.2.1)

**Gráfica 4.2.2.1**  
ISC sobre el ron y otros productos derivados del alcohol  
Abril; en millones RD\$



En este sentido durante este mes, tanto los litros de alcohol absoluto, como el impuesto liquidado, presentaron decrecimientos de 17.6% y 11.9%, respectivamente.

**Cuadro 4.2.2.1**  
Impuesto liquidado ad-valorem y específico  
Sector ron y demás productos derivados del alcohol  
Declaración de abril; en millones de RD\$

Impuesto Liquidado	Periodo		Variación	
	2010	2011	Var. Abs.	%
Ad-Valorem	30.8	29.0	-1.8	-5.9%
Específico	368.7	322.8	-45.9	-12.4%
<b>Total</b>	<b>399.5</b>	<b>351.8</b>	<b>-47.7</b>	<b>-11.9%</b>

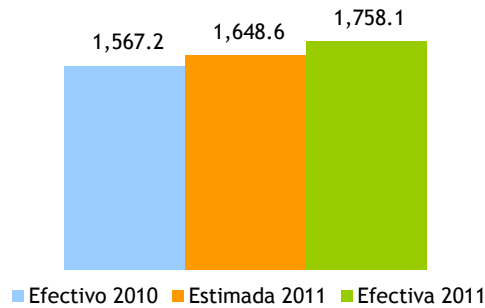
Nota: Los montos de impuesto liquidado difieren de la recaudación efectiva debido a los adelantos en materia prima, insumos de importación y compras locales, así como los saldos a favor y los pagos computables a cuenta.

En el período enero-abril de 2011, las operaciones gravadas acumuladas crecieron un 10% respecto al mismo período del año 2010. Esto va de la mano con el incremento de la recaudación efectiva del ISC de ron y otros productos derivados del alcohol de 12.2%, alcanzando los RD\$1,758.1 millones. Por su parte,

<sup>17</sup> Consiste en un impuesto ad-valorem y en un impuesto específico. En la actualidad la tasa del impuesto ad-valorem para el Ron y Otros productos derivados del alcohol es de 7.5% del precio a la venta al por menor, y para el impuesto específico se grava con un monto de RD\$317.59 por litro de alcohol absoluto.

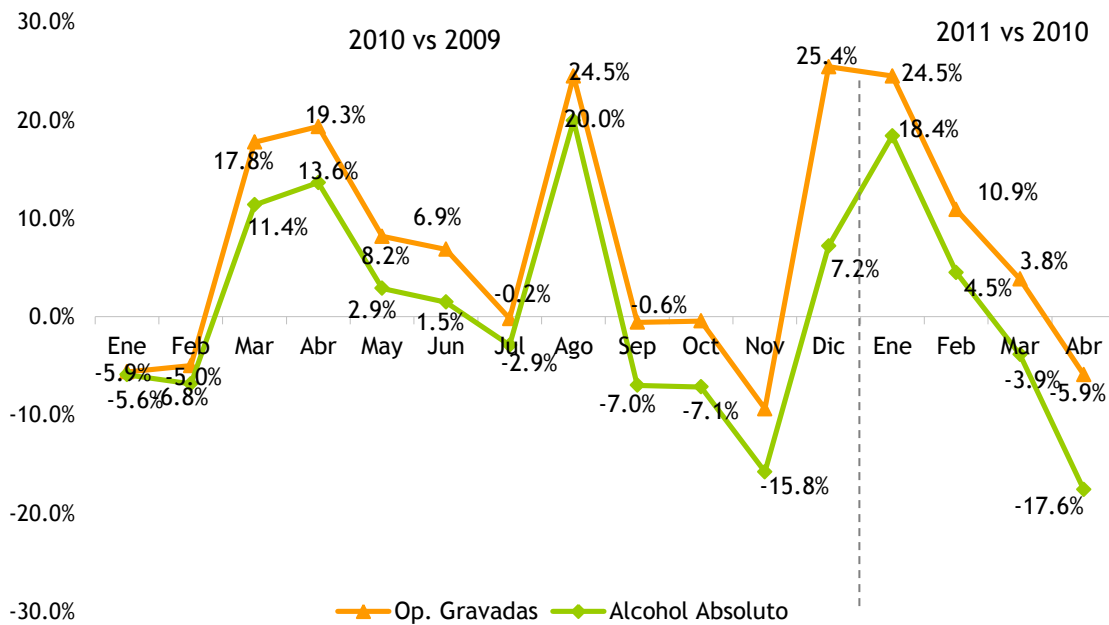
la recaudación acumulada efectiva respecto al estimado muestra un nivel de cumplimiento de 106.6% generando así un superávit de RD\$109.6 millones. (Ver Gráfica 4.2.2.2)

**Gráfica 4.2.2.2**  
ISC sobre el ron y otros productos derivados del alcohol  
Enero - abril; en millones RD\$



En la Gráfica 4.2.2.3 se puede observar el descenso interanual que reflejaron las operaciones gravadas del sector ron en el mes de abril de 2011 con un 5.9%, al igual los litros de alcohol absoluto, los cuales descendieron en un 17.6%, luego de haber presentado tasas de crecimiento interanuales positivas durante el primer trimestre del año.

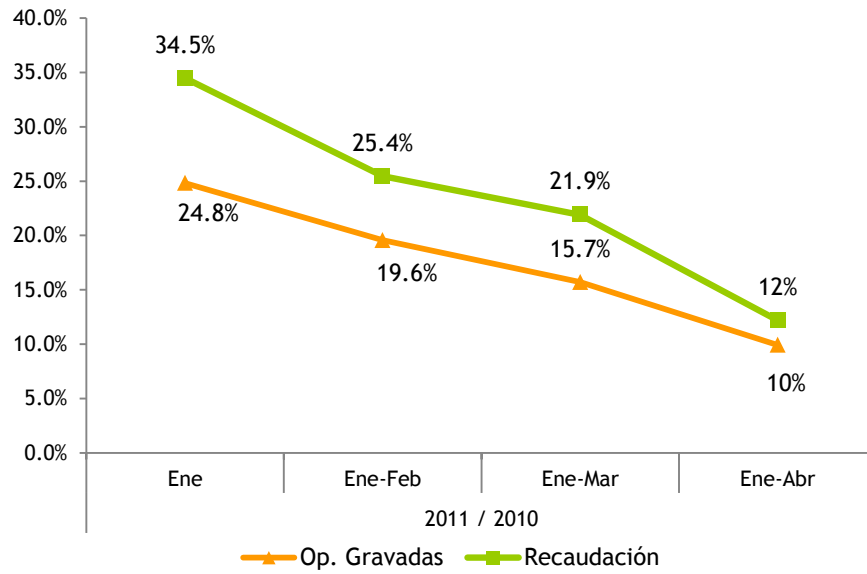
**Gráfica 4.2.2.3**  
Sector ron  
Crecimiento cantidad de litros de alcohol absoluto vendidos y operaciones gravadas  
Período/año Actual Vs. Período/año Anterior<sup>18</sup>



Nota: incluye solo la cantidad de litros y operaciones gravadas de ron.

<sup>18</sup>Se refiere al período en que se presentó la recaudación ante la DGII.

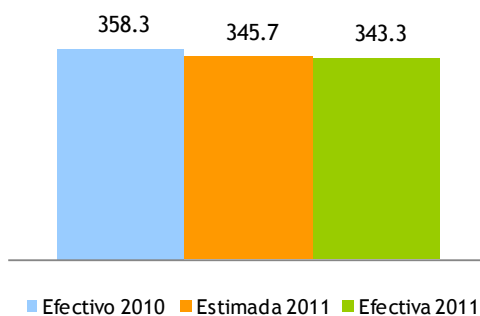
**Gráfica 4.2.2.4**  
**Crecimiento acumulado operaciones gravadas y recaudación efectiva**  
 Período/año actual vs. período/año anterior



### 4.2.3. ISC Sobre los productos de tabaco<sup>19</sup>

La recaudación efectiva por concepto del ISC de los Productos de Tabaco alcanzó los RD\$343.3 millones, lo que representa una reducción de RD\$15 millones respecto a abril 2010, cifra equivalente a un descenso de 4.2%. La recaudación efectiva respecto al estimado muestra un nivel de cumplimiento de 99.3%, lo que representa un faltante de solo RD\$2.4 millones.

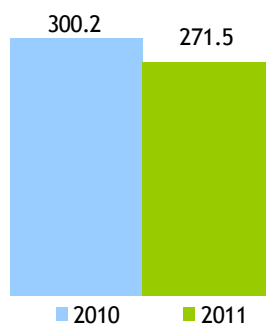
**Gráfica 4.2.3.1**  
Estimación vs. Recaudación de ISC sobre el Tabaco  
Abril; en millones de RD\$



Este comportamiento presentado en la recaudación efectiva se explica por el descenso en un 17.7% de la cantidad de cigarrillos vendidos, con relación al mismo mes del año pasado; esto equivale a una disminución de 36.5 millones de cigarrillos.

En cuanto a las operaciones gravadas del sector, las mismas descendieron en RD\$28.8 millones, equivalente a un decrecimiento interanual de 9.6%.

**Gráfica 4.2.3.2**  
Operaciones Gravadas ISC sobre el Tabaco y Cigarrillos  
Declaración de abril; en millones de pesos



<sup>19</sup> Consiste en un impuesto ad-valorem y en un impuesto específico. En la actualidad la tasa del impuesto ad-valorem para los productos del tabaco es de 20% del precio a la venta al por menor, y para el impuesto específico se grava con un monto de RD\$1.48 por unidad de cigarrillos.

Al descomponer el impuesto liquidado en ad-valorem y específico, y compararlo con abril del 2010, se observa que tanto el impuesto ad-valorem como el específico presentaron un decrecimiento de 9.6% y 12.5% respectivamente. (Ver Cuadro 4.2.3.1)

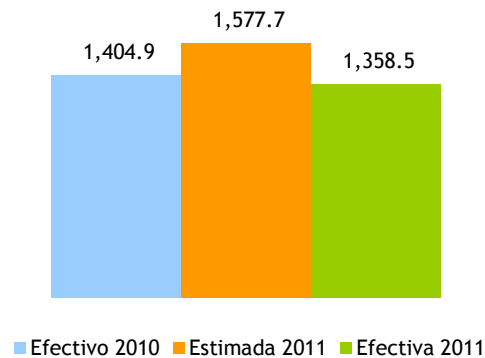
**Cuadro 4.2.3.1**  
**Impuesto Específico y Ad-valorem**  
Declaración de abril; en millones de RD\$

Impuesto Liquidado	Periodo		Variación	
	2010	2011	Var. Abs.	%
Ad-Valorem	66.1	59.7	-6.3	-9.6%
Específico	323.0	282.6	-40.5	-12.5%
<b>Total</b>	<b>389.1</b>	<b>342.3</b>	<b>-46.8</b>	<b>-12.0%</b>

Nota: Los montos de impuesto liquidado difieren de la recaudación efectiva debido a los adelantos en materia prima, insumos de importación y compras locales, así como los saldos a favor y los pagos computables a cuenta.

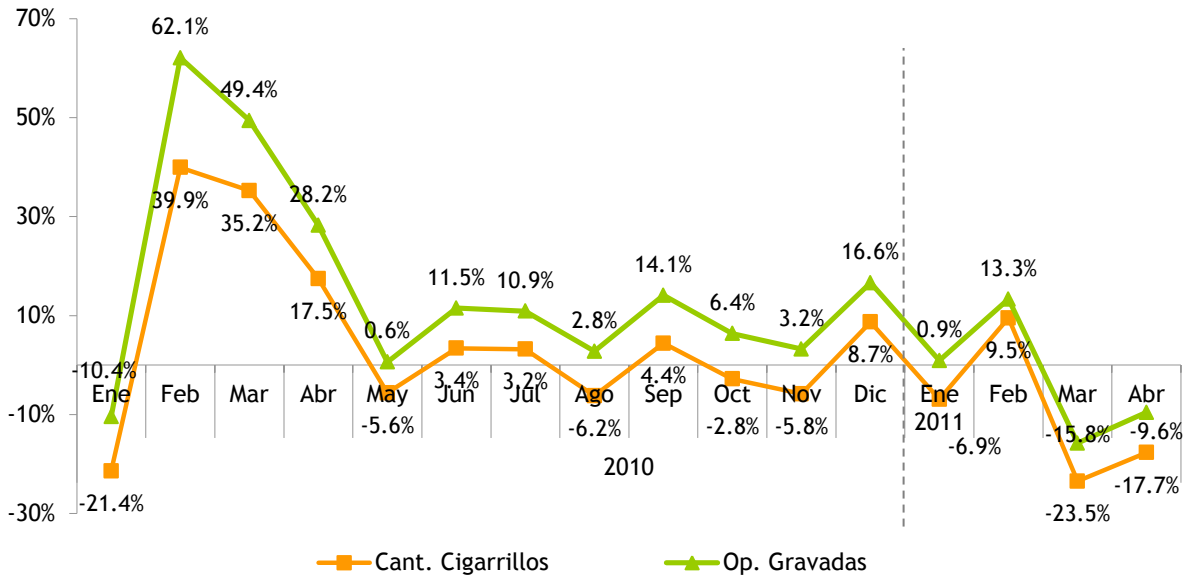
En cuanto a la recaudación acumulada del ISC de los Productos de Tabaco durante el período enero-abril, esta alcanzó el monto de RD\$1,358.5 millones, lo que representa un descenso de RD\$46.4 millones respecto al mismo período del 2010, cifra equivalente a un decrecimiento de 3.3%. Respecto al estimado para dicho período, se muestra un nivel de cumplimiento de 86.1%, equivalente a un déficit de RD\$219.8 millones (ver Gráfica 4.2.3.3).

**Gráfica 4.2.3.3**  
**ISC sobre el Tabaco**  
Enero - Abril; en millones de RD\$

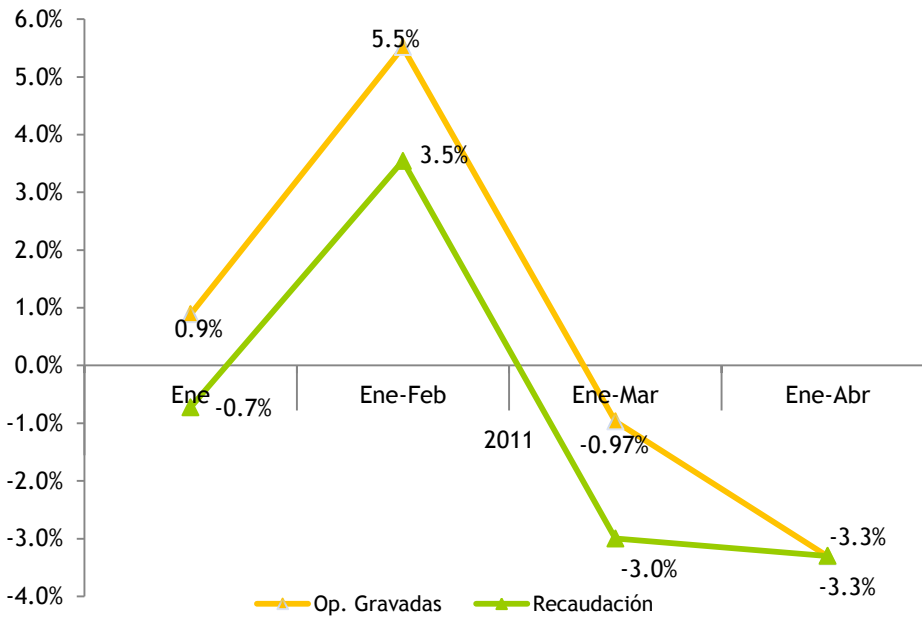


En la Gráfica 4.2.3.4 se observa el descenso que presentaron las operaciones gravadas en un 9.6%, al igual que la cantidad de cigarrillos, en 17.7%.

**Gráfica 4.2.3.4**  
**Crecimiento cantidad de cigarrillos vendidos y las operaciones gravadas**  
 Período/año Actual vs. Período /año Anterior<sup>20</sup>



**Gráfica 4.2.3.5**  
**Crecimiento acumulado operaciones gravadas y recaudación efectiva**  
 Período/año actual Vs. Período/año anterior



<sup>20</sup>Se refiere al período en que se presentó la recaudación ante la DGII.

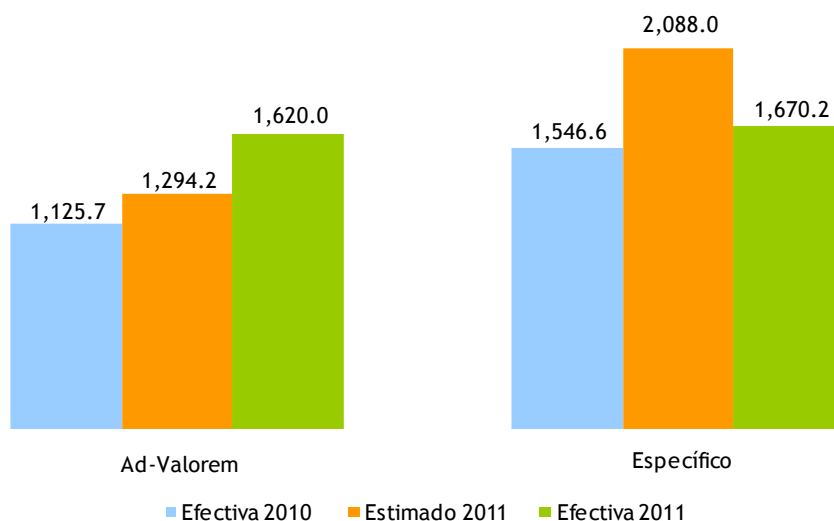
### 4.3. Impuesto Selectivo sobre los hidrocarburos<sup>21</sup>

La recaudación del ISC hidrocarburos incluye el ISC Ad-Valorem (Ley 495-06) y un impuesto específico (Ley 112-00 y la Ley 557-05). A partir del 1 de enero de 2010, la recaudación del impuesto específico fue traspasada de la Tesorería Nacional a la DGII, en virtud de lo establecido en el Decreto No. 924-09 del 30 de diciembre de 2009.

En el mes de abril 2011, la recaudación por concepto de Impuesto Selectivo sobre los hidrocarburos tanto el específico como el ad-valorem, ascendió a RD\$3,290.1 millones, equivalente a un aumento de RD\$617.8 millones respecto al mismo mes de 2010. Con respecto a la estimación para dicho mes, la recaudación efectiva presenta un cumplimiento de 97.3%.

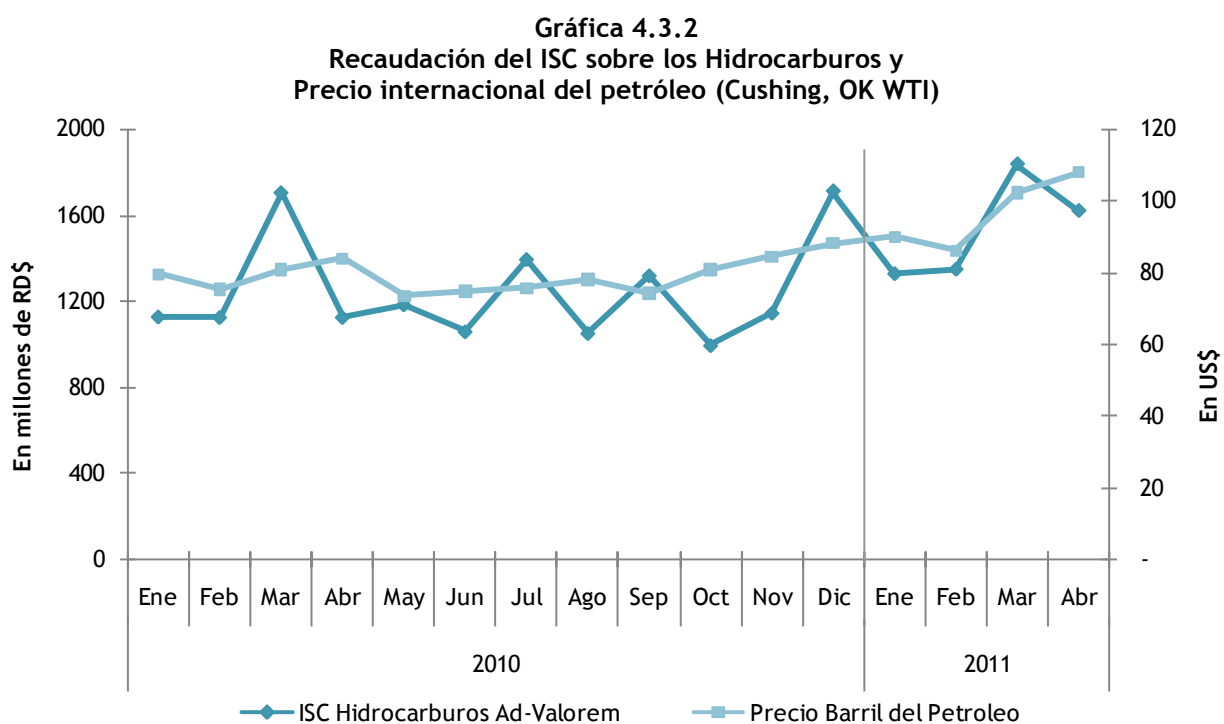
Si se analiza cada impuesto de manera individual, respecto a abril de 2011, la recaudación del impuesto ad-valorem fue RD\$494.2 millones mayor que la presentada en abril 2010, equivalente a un crecimiento de 43.9%, alcanzando RD\$1,620 millones. Por otro lado, el impuesto específico creció en un 8.0% con relación al mismo mes del año anterior alcanzando la suma de RD\$1,670.2 millones, no obstante presenta un cumplimiento de la meta de 80% (Ver Gráfica 4.3.1)

**Gráfica 4.3.1**  
Estimación vs. Recaudación del ISC hidrocarburos  
Abril; en millones de RD\$



<sup>21</sup> Grava con selectivo Ad-valorem de 16% y Específico (Ley 112-00) el consumo de combustibles fósiles y derivados del petróleo.

Para abril de 2010 el precio promedio del barril de petróleo se situaba en US\$84.03 mientras que en el mismo mes de abril 2011 el precio promedio fue de US\$107.81, mostrando un incremento 28.3%. Los precios internacionales del petróleo durante el mes de abril mostraron una fluctuación entre los US\$104.00 y los US\$112.00. A principio de mes los precios de los futuros del precio del crudo que se tranzaban el mercado subieron de precio debido a la noticia de que en Estados Unidos aumentaron las ofertas de trabajo y la demanda del crudo. Otra de las razones que incentivaron el alza de los precios fue un dólar débil frente a las demás monedas y el panorama de incertidumbre en Libia. Estas razones económico-geopolíticas fueron las principales causas por las que el petróleo, entre otras materias primas como el oro y plata, mantuvieron un comportamiento alcista durante el mes de abril. (Ver Gráfica 4.3.2 y Cuadro 4.3.1)





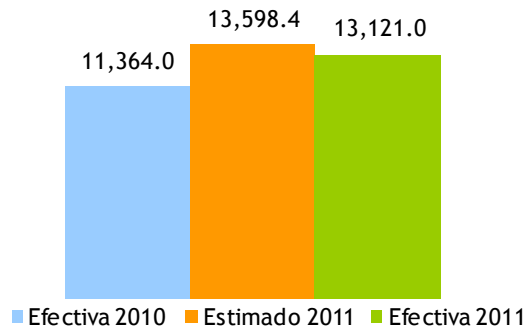
**Cuadro 4.3.1**  
**Impuestos ad-valorem y específico promedio por tipo de combustible**  
**Abril 2011 vs. 2010; en RD\$**

Tipo de combustible	Ad Valorem				Específico (Ley 112-00)			
	2010	2011	Variación		2010	2011	Variación	
			Abs	%			Abs	%
Gasolina Premium	13.57	19.46	5.89	43.4%	47.21	52.03	4.82	10.2%
Gasolina Regular	13.23	18.85	5.62	42.5%	41.77	46.03	4.26	10.2%
Gasoil Regular	13.3	20.18	6.88	51.7%	17.55	19.77	2.22	12.6%
Gasoil Regular EGP-C (No Interconectado)	13.28	20.24	6.96	52.4%	0	0	0	-
Gasoil Regular EGP-T (No Interconectado)	13.28	20.24	6.96	52.4%	0	0	0	-
Gasoil Premium 0.3%	13.3	20.09	6.79	51.1%	21.93	24.69	2.76	12.6%
Gasoil Premium EGP-C	13.28	20.13	6.85	51.6%	21.93	24.69	2.76	12.6%
Gasoil Premium EGP-T	13.28	20.13	6.85	51.6%	21.93	24.69	2.76	12.6%
Avtur	14.12	20.13	6.01	42.6%	4.26	5.29	1.03	24.2%
Kerosone	13.96	20	6.04	43.3%	12.19	13.74	1.55	12.7%
Fuel Oil	11.32	15.72	4.4	38.9%	12.19	13.74	1.55	12.7%
Fuel Oil EG P-C (No interconectado)	11.23	15.67	4.44	39.5%	0	0	0	-
Fuel Oil EGP-T (No interconectado)	11.23	15.67	4.44	39.5%	0	0	0	-

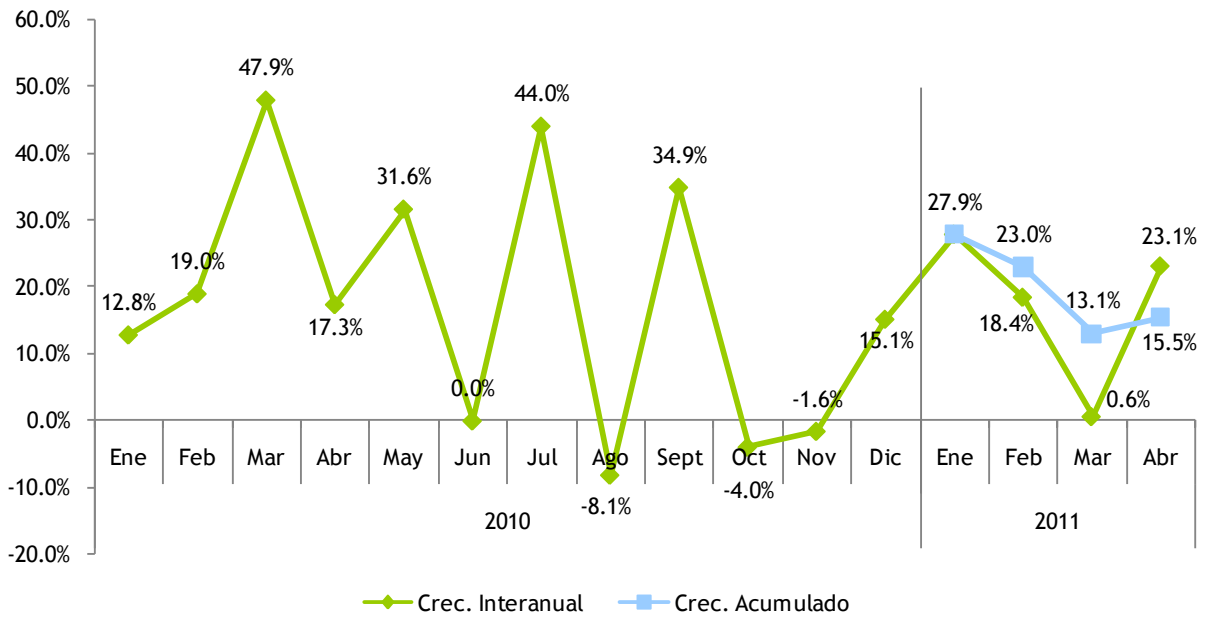
Nota: Montos vigentes del 24 al 30 de abril de 2010 y del 23 al 29 de abril de 2011.

Para el período enero - abril 2011, la recaudación por concepto del ISC sobre hidrocarburos ascendió a RD\$13,121 millones, RD\$1,757 millones superiores al mismo período de 2010 y equivalente a un crecimiento de 15.5%. Respecto al estimado, se presenta una diferencia negativa de RD\$477.4 millones, alcanzando un cumplimiento de la meta en 96.5%. El no cumplimiento de la meta en un 100% ocurre por el déficit que presenta el ISC Específico de Hidrocarburos, el cual asciende a RD\$1,141.9 millones, equivalente a un 86% de la meta estimada. Este déficit surge por la no indexación completa de los montos impositivos de dicho impuesto. Vale destacar no obstante que durante algunas semanas de marzo y en el mes de abril del presente año dichos montos han sido parcialmente ajustados. (Ver Gráfica 4.3.3 y 4.3.4)

**Gráfica 4.3.3**  
**Estimación vs. recaudación ISC de hidrocarburos**  
 Enero-abril; en millones de RD\$



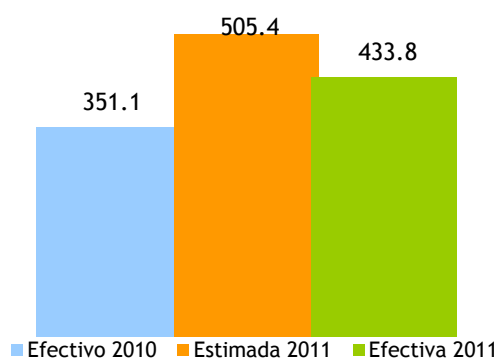
**Gráfica 4.3.4**  
**Evolución crecimiento de las recaudaciones ISC Hidrocarburos**  
 Período/año actual vs. Período/año anterior; en porcentaje



#### 4.4. Impuesto sobre cheques y transferencias bancarias<sup>22</sup>

La recaudación por concepto del Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias en el mes de abril del año en curso fue de RD\$433.8 millones, registrando un crecimiento de 23.5% respecto al mismo mes del año anterior, equivalente a un aumento de RD\$82.7 millones. Respecto al estimado, la recaudación efectiva presenta un nivel de cumplimiento de 85.8%, con un déficit de RD\$71.7 millones. (Ver Gráfica 4.4.1). Vale destacar que la estimación presenta un crecimiento respecto a la recaudación efectiva de abril 2010 de 44%, más de 20 puntos porcentuales que el crecimiento de la economía.

**Gráfica 4.4.1**  
**Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias**  
 Abril; en millones de RD\$



Es importante recordar que la recaudación de este impuesto es un indicador de la actividad económica formal del país. Por lo tanto, este incremento supone una mejora en la dinámica de la economía respecto a abril de 2010. A su vez, la puesta en marcha de la Norma 06-2010 sobre Pagos Fehacientes, la cual establece que los contribuyentes que efectúen pagos superiores a los RD\$50 mil deberán utilizar cualquiera de los medios establecidos en el sistema de intermediación bancaria y financiera, esto como medida anti-fraude, ha tenido también un impacto positivo en la recaudación de este impuesto. (Ver Gráfica 4.4.3).

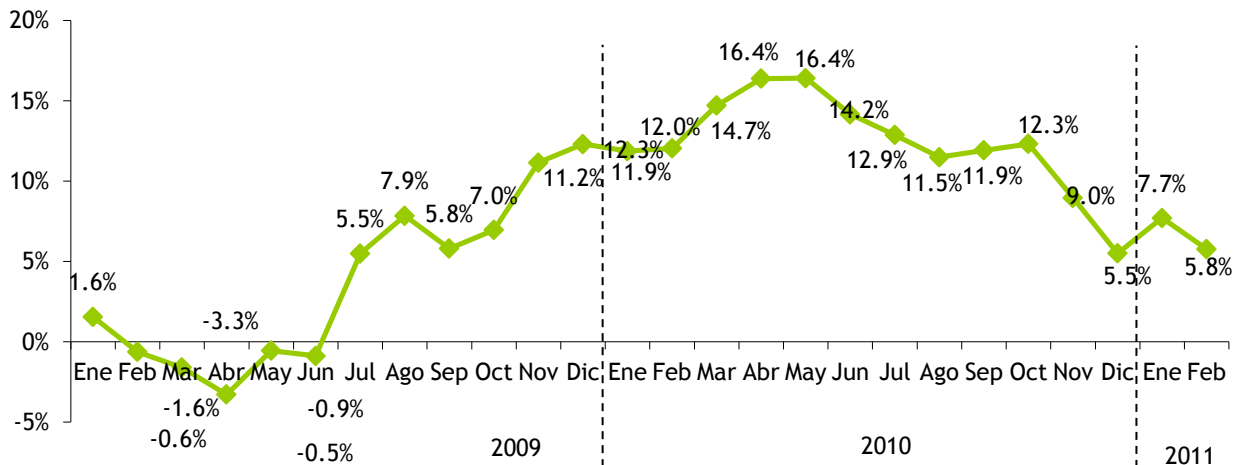
<sup>22</sup> Este impuesto grava con un RD\$0.0015 por cada RD\$1 que se realice por transferencias bancarias y cheques y se liquida cada viernes.

**Gráfica 4.4.3**  
**Crecimiento de la recaudación Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias**  
 Mes/año actual vs. Mes/año anterior; en porcentaje



Por su parte, al tomar en consideración el crecimiento de los billetes y monedas en circulación medido por el Banco Central de la República Dominicana, se observa crecimiento durante el año 2010, lo que indica que las transacciones en la economía han aumentado también en efectivo, fortaleciendo la teoría de la recuperación de la economía. (Ver Gráfica 4.4.4)

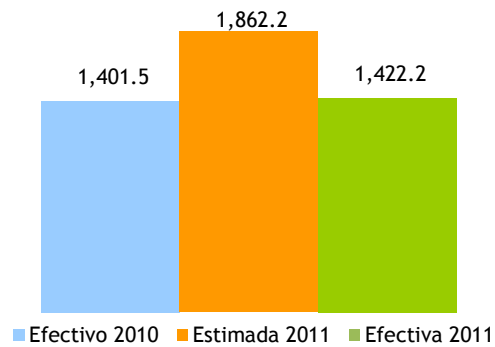
**Gráfica 4.4.4**  
**Crecimiento de los billetes y monedas en circulación (efectivo)**  
 Mes/año actual vs. Mes/año anterior; en porcentaje



Fuente: BCRD

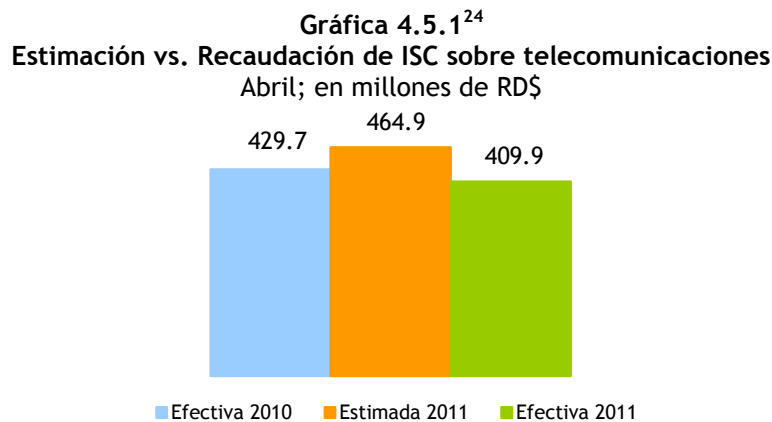
Por su parte, la recaudación acumulada enero- abril 2011 muestra un crecimiento de 1.5% con relacional mismo período del 2010 y un cumplimiento de 76.4% respecto a las estimaciones, para un déficit de RD\$440.0 millones. (Ver Gráfica 4.4.2).

**Gráfica 4.4.2**  
**Recaudación Acumulada Impuesto sobre Cheques y Transferencias Bancarias**  
Enero-abril; en millones de RD\$



#### 4.5. Impuesto Selectivo al Consumo sobre telecomunicaciones<sup>23</sup>

La recaudación por concepto del ISC sobre las telecomunicaciones ascendió a RD\$409.9 millones, registrando un decrecimiento interanual de RD\$19.8 millones. Respecto al estimado, la recaudación efectiva presenta un cumplimiento de 88.2%, equivalente a un déficit de RD\$55 millones.



Nota: Monto estimado ajustado por modificación receptor 50% del CDT.

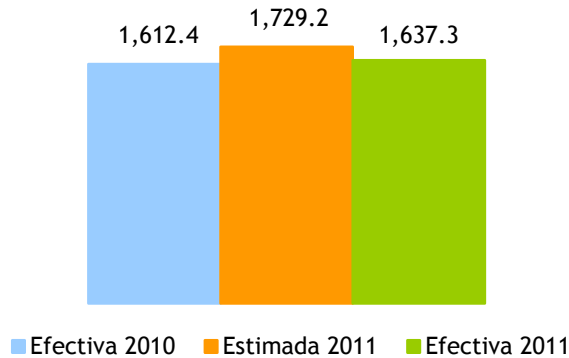
Vale mencionar que la caída de la recaudación efectiva en el mes de abril de 4.6% es va de la mano con la disminución en las operaciones gravadas de 1.4%, con relación al mismo mes del año 2010.

A nivel acumulado, en lo que va de año la recaudación total por concepto de este impuesto presenta un crecimiento de 1.5% con respecto al año anterior. La recaudación efectiva comparada con el estimado muestra un nivel de cumplimiento de 94.7%, equivalente a un déficit de RD\$92 millones. (Ver Gráfica 4.5.3)

<sup>23</sup> Establece un impuesto de 10% sobre los servicios de telecomunicaciones que incluyen la transmisión de voz, imágenes, materiales escritos e impresos, símbolos o sonidos por medios telefónicos, telegráficos, cablegrafados, radiofónicos, inalámbricos, vía satélites, cable submarino o por cualquier otro medio que no sea transporte vehicular, aéreo o terrestres. Es importante aclarar que la base imponible del ISC es distinta a la del ITBIS.

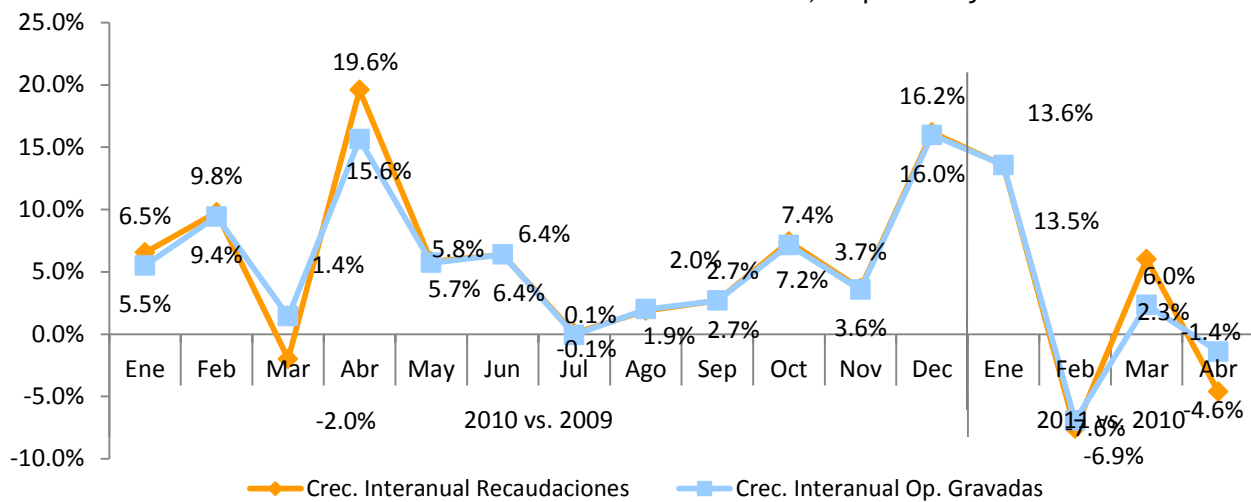
<sup>24</sup> El ISC de Telecomunicaciones presupuestado para este período sin hacer la reestimación eliminando el 50% de CDT pagado a TN es de RD\$515.2 millones.

**Gráfica 4.5.3**  
**Estimación vs. Recaudación de ISC sobre telecomunicaciones**  
 Enero - abril; en millones RD\$



Nota: Monto estimado ajustado por modificación receptor 50% del CDT.

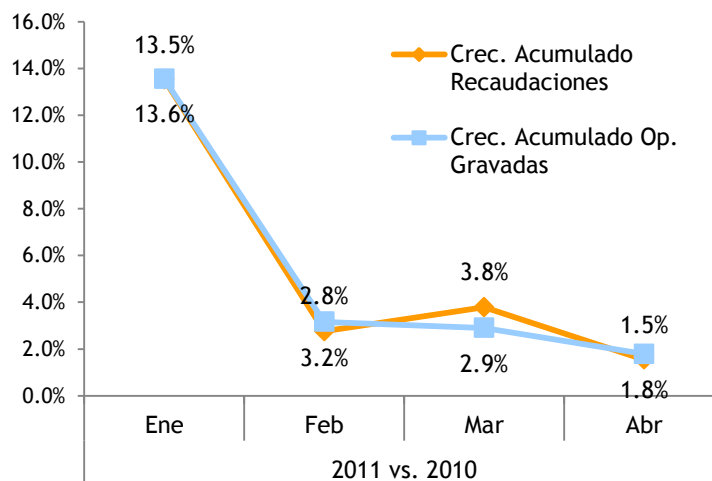
**Gráfica 4.5.4**  
**Evolución mensual del crecimiento de la recaudación vs. operaciones gravadas**  
 Período/año actual vs. Período/año anterior; en porcentaje



Nota: Las operaciones gravadas corresponden al mes anterior al que se hace efectiva la recaudación.

Al observar la evolución del crecimiento de las operaciones gravadas y la recaudación, si tomamos el crecimiento interanual, a pesar de que no se presenta una tendencia del todo clara, es notable como este impuesto en promedio mantiene un excelente desempeño incluso durante el 2009 que fue año de crisis mundial. Si se considera el crecimiento acumulado, es notable como estas variables se han mantenido presentando tasas de crecimiento positivas, aunque con tendencia a la baja. (Ver Gráficas 4.5.4 y 4.5.5)

**Gráfica 4.5.5**  
**Evolución acumulada del crecimiento de la recaudación y operaciones gravadas**  
 Período/año actual vs. Período/año anterior; en porcentaje

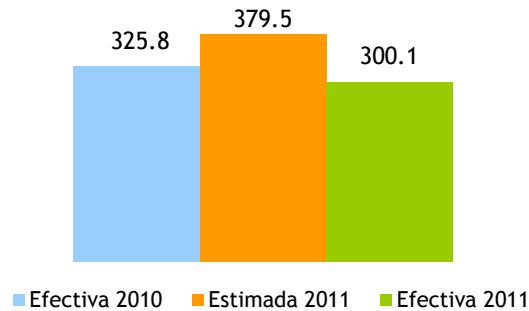




#### 4.6. Impuesto Selectivo al Consumo sobre seguros<sup>25</sup>

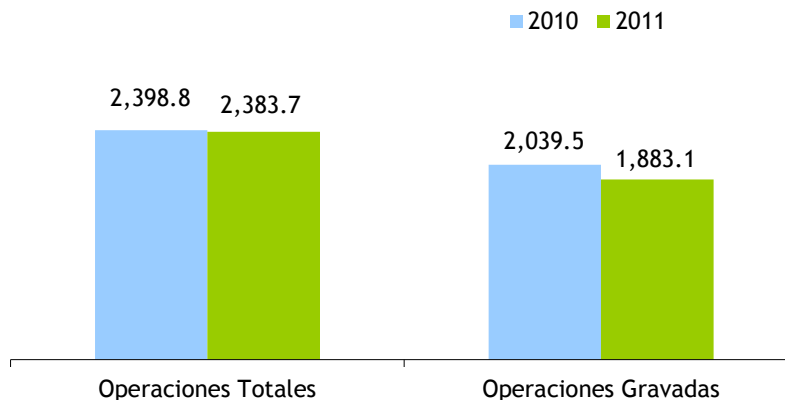
En el mes de abril del 2011 la recaudación efectiva por concepto del ISC sobre Seguros ascendió a RD\$300.1 millones, presentando una caída de RD\$25.7 millones respecto al mismo mes del año anterior, equivalente a -7.9%. Respecto al estimado, la recaudación alcanzó un cumplimiento de un 79.1%.

**Gráfica 4.6.1**  
Estimación vs. Recaudación de ISC sobre los Seguros  
Abril; en millones de RD\$



La disminución que presenta la recaudación de este mes respecto al mismo mes del año pasado viene definido por el desempeño de las operaciones gravadas, las cuales cayeron 7.7%. (Ver Gráfica 4.6.2)

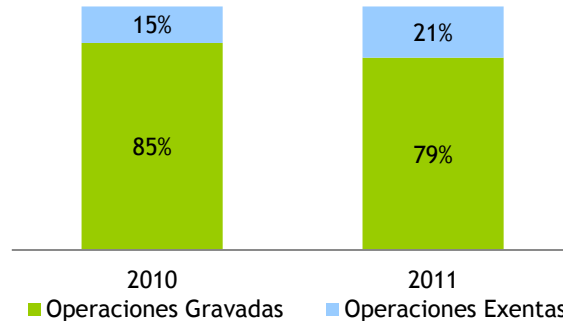
**Gráfica 4.6.2**  
Operaciones totales y gravadas ISC sobre los Seguros  
Reportadas en abril 2011 vs. 2010; en millones de RD\$



<sup>25</sup> La base imponible de este impuesto es la prima pagada por todo tipo o modalidad de seguro privado, incluyendo: incendio u otros seguros contra desastres naturales, seguros de automóviles, seguros de vida, seguro de salud y accidentes, seguros marítimos, seguros de responsabilidad y en general cualquier otra variedad de seguro de vida o de bienes de cualquier naturaleza que se ofrezcan en el presente o el futuro.

Por su parte, como se aprecia en la Gráfica 4.6.3, la composición de las operaciones totales declaradas por las empresas de este sector ha cambiado respecto a abril de 2010, momento en el cual el 85.0% de las operaciones estaban gravadas por el ISC de Seguros, mientras que en el 2011 éstas representaron el 79% del total de las operaciones.

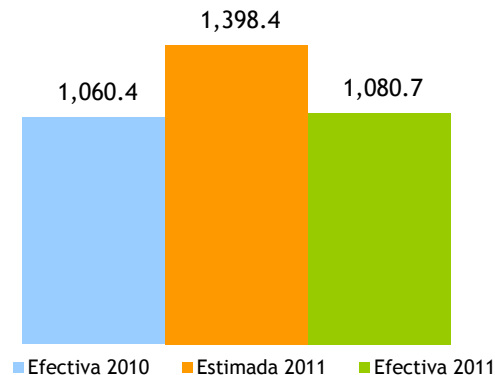
**Gráfica 4.6.3**  
**Composición de las operaciones de las empresas de seguros**  
Operaciones reportadas en abril 2011 vs. 2010; en porcentajes



Por su parte, la recaudación acumulada del período enero - abril de 2011 presenta un crecimiento de 1.9% respecto al mismo período del 2010, equivalente a RD\$20.3 millones más. Sin embargo, respecto al monto estimado logró un nivel de cumplimiento de 77.3%. (Ver Gráfica 4.6.4)

Es importante destacar este impuesto estuvo por debajo de lo estimado durante los años 2009 y 2010, no obstante se mantuvo creciendo en esos años aunque a tasas bajas. Aun así se estimó que crecería un 32% durante el primer cuatrimestre del año, un gran aumento si se analiza el comportamiento histórico de este impuesto en los años recientes.

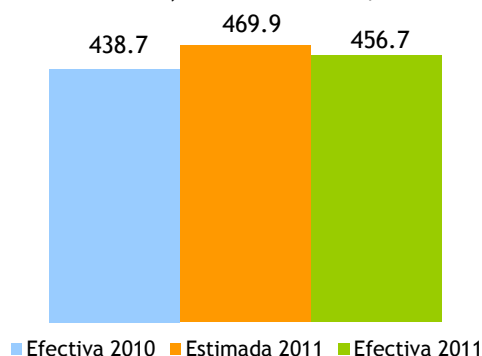
**Gráfica 4.6.4**  
**Estimación vs. Recaudación de ISC sobre los Seguros**  
Enero - abril 2010; en millones de RD\$



## 5. Impuestos pagados en dólares (Tarjeta de Turismo y salida de pasajeros)

En el mes de abril la recaudación efectiva por concepto de Tarjetas de Turismo<sup>26</sup> y Contribución de Salida<sup>27</sup> de pasajeros fue igual a RD\$456.7 millones, registrando un incremento de RD\$18 millones, en comparación con el mismo mes de 2010. Respecto a lo estimado, estos impuestos presentaron un cumplimiento de 97.2%.

**Gráfica 5.1**  
Recaudación de Tarjeta de turismo y salida de pasajeros  
Abril; en millones RD\$



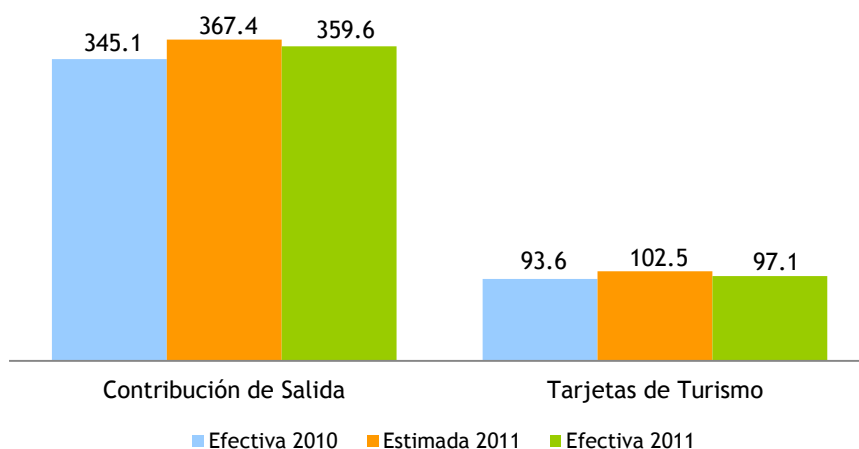
Al analizar estos impuestos por separado, la recaudación proveniente del concepto de Tarjeta de Turismo creció 3.7% comparada con abril de 2010, equivalente a un incremento de RD\$3.45 millones. Con relación al monto estimado, mostró un nivel de cumplimiento de 94.7%.

La recaudación por concepto de Contribución de Salida en el mes de abril creció 4.2% en comparación con el mismo mes de 2010, mostrando un incremento absoluto de RD\$14.6 millones. En tanto que el nivel de cumplimiento según lo estimado fue de 98%.

<sup>26</sup>La tarjeta de turista es un impuesto establecido por el Estado dominicano bajo la Ley No. 199 de fecha 9 de mayo del 1966, para los viajeros extranjeros que visitan nuestro país y que mediante un acuerdo migratorio no necesitan visado, tales como Argentina, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay, Corea del Sur, Israel, Japón.

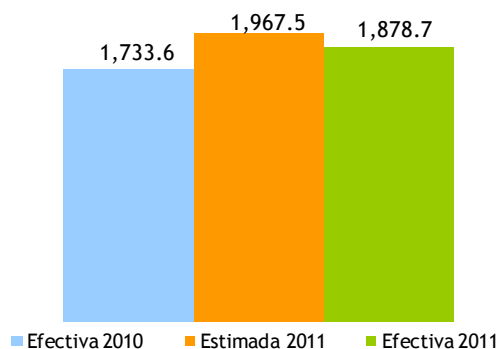
<sup>27</sup>Consiste en el pago de US\$20 por parte de todos los pasajeros nacionales y extranjeros que viajen al exterior por cualquier vía.

**Gráfica 5.2**  
**Estimación vs. recaudación por conceptos**  
 Abril 2010-2011; en millones RD\$



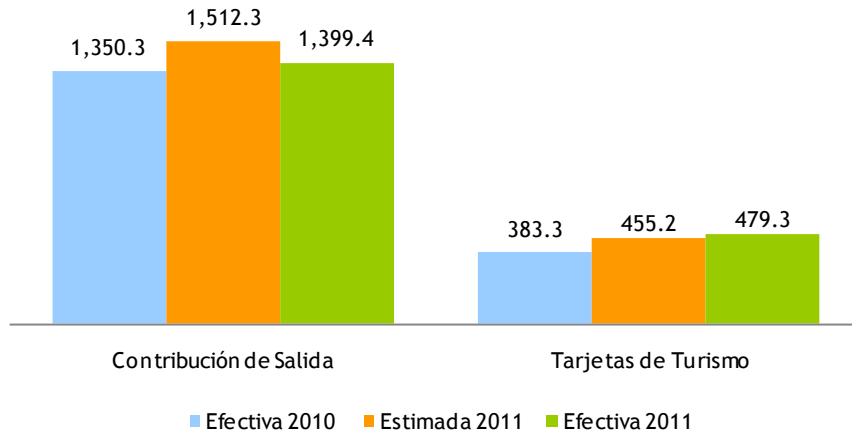
La recaudación acumulada por estos conceptos a abril de 2011 fue de RD\$1,878.7 millones, mostrando un incremento de 8.4% con relación al mismo período del año anterior, equivalente a la suma de RD\$145.2 millones de incremento. Respecto al monto estimado, la recaudación efectiva mostró un cumplimiento de 95.5%.

**Gráfica 5.3**  
**Recaudación y estimación acumulada dólares**  
 Enero - abril; en millones RD\$



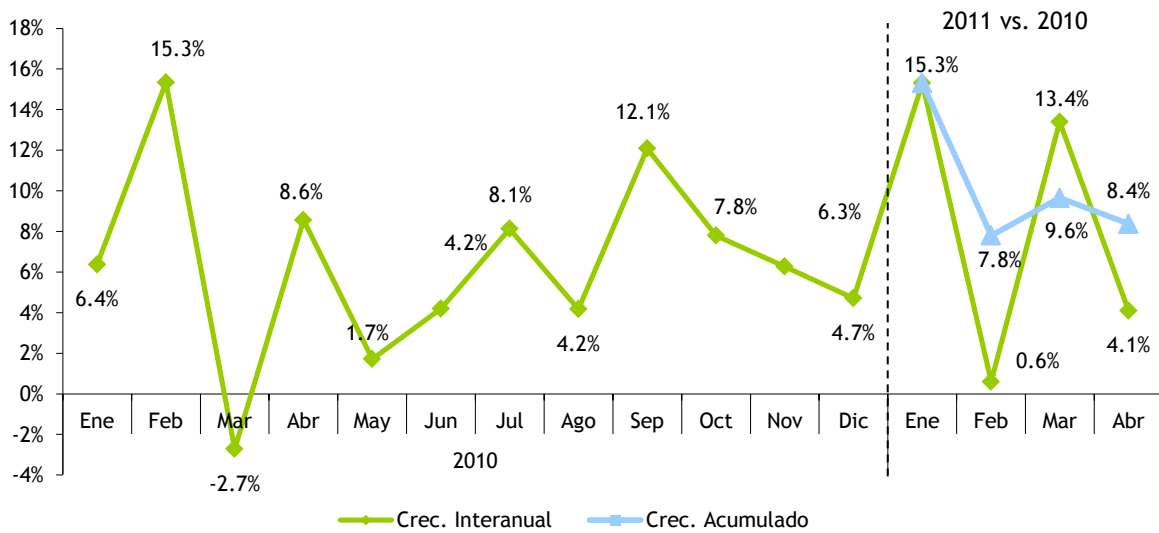
De manera individual, la recaudación acumulada por concepto de Tarjeta de Turismo presentó un aumento en 2011 de RD\$96 millones respecto al mismo período de 2010, dando origen a un 25% de incremento. En lo que se refiere a la estimada, mostró un nivel de cumplimiento de 105.3%. Por su parte, la recaudación de la Contribución de Salida creció 3.6% respecto a enero-abril 2010, equivalente a RD\$49.1 millones. En cuanto al estimado presenta un nivel de cumplimiento de un 92.5%.

**Gráfica 5.4**  
**Estimación vs. recaudación en dólares por conceptos**  
 Enero - abril; en millones RD\$



La recaudación por concepto Dólares alcanzó un crecimiento en el mes de abril 2011 de 4.1% con respecto al mismo período del año anterior. A nivel acumulado, la recaudación aumentó en 8.4% en el período enero-abril 2011 con relación al mismo período del 2010.

**Gráfica 5.3**  
**Evolución crecimiento de las recaudaciones de dólares**  
 Período/año actual vs. período/año anterior; en porcentaje





## COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA MENSUAL

Abril 2011 vs 2010

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación	
	2010	2011*	Absoluta	Relativa
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>7,834.7</b>	<b>9,000.5</b>	<b>1,165.8</b>	<b>14.9%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas</b>	<b>1,418.4</b>	<b>1,585.8</b>	<b>167.4</b>	<b>11.8%</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	64.9	53.3	-11.5	-17.8%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	1,085.2	1,138.9	53.7	4.9%
-Otros	268.3	393.6	125.3	46.7%
<b>Impuestos Sobre los Ingresos de las Empresas</b>	<b>4,829.5</b>	<b>5,316.4</b>	<b>486.9</b>	<b>10.1%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92 <sup>/1</sup>	4,815.4	5,303.5	488.1	10.1%
- Casinos de Juego	14.1	12.9	-1.2	-8.4%
<b>Otros Impuestos Sobre los Ingresos</b>	<b>1,586.8</b>	<b>2,098.3</b>	<b>511.5</b>	<b>32.2%</b>
- Dividendos	968.7	1,454.0	485.3	50.1%
- Intereses Pagados	123.4	110.0	-13.4	-10.9%
- Provisión de Bs. Y Ss. Al Estado	57.4	20.2	-37.2	-64.9%
- Otro Tipo de Renta no Especificado	72.5	42.0	-30.5	-42.0%
- Pagos al Exterior en General	317.6	390.3	72.7	22.9%
- Otros	47.2	81.9	34.6	73.3%
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>1,769.2</b>	<b>1,744.5</b>	<b>-24.7</b>	<b>-1.4%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	285.5	301.0	15.4	5.4%
- Impuestos Viviendas Suntuarias	32.0	35.5	3.5	10.9%
- Impuesto Sobre Sucesiones	20.4	18.3	-2.1	-10.2%
- Impuesto Sobre el Patrimonio de las Empresa (Ley557-05) <sup>/1</sup>	846.9	899.5	52.6	6.2%
- Imp. Inscripción Vehículos (Placa)	378.1	304.6	-73.4	-19.4%
- Otros	206.3	185.6	-20.7	-10.0%
<b>IMPUESTOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS</b>	<b>9,586.7</b>	<b>10,016.7</b>	<b>430.0</b>	<b>4.5%</b>
<b>Impuestos Transf. de Bienes Industrializ. y Ss.</b>	<b>4,130.4</b>	<b>4,007.8</b>	<b>-122.6</b>	<b>-3.0%</b>
- ITBIS	4,088.2	3,949.5	-138.7	-3.4%
- Otros	42.2	58.3	16.1	38.2%
<b>Impuestos Sobre Mercancías</b>	<b>4,288.1</b>	<b>4,800.8</b>	<b>512.7</b>	<b>12.0%</b>
-Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	399.0	334.4	-64.6	-16.2%
-Impuesto Selectivo a las cervezas	853.7	832.2	-21.5	-2.5%
-Impuesto Selectivo al Tabaco	358.3	343.3	-15.0	-4.2%
-Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	1,125.7	1,620.0	494.2	43.9%
-Hidrocarburos Específico	1,546.6	1,670.2	123.6	8.0%
-Otros	4.7	0.7	-4.0	-84.8%
<b>Impuestos Sobre los servicios</b>	<b>1,108.3</b>	<b>1,144.0</b>	<b>35.7</b>	<b>3.2%</b>
-Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	351.1	433.8	82.7	23.5%
-Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	429.7	409.9	-19.8	-4.6%
-Impuesto s/ los Seguros	325.8	300.1	-25.7	-7.9%
-Otros	1.8	0.3	-1.5	-85.1%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>59.9</b>	<b>64.1</b>	<b>4.2</b>	<b>7.1%</b>
-Derecho de Circulación Vehículos de Motor	19.0	20.8	1.9	9.9%
-Otros	40.9	43.3	2.4	5.8%
<b>IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>345.4</b>	<b>366.6</b>	<b>21.2</b>	<b>6.1%</b>
-Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	345.1	359.6	14.6	4.2%
-Otros	0.3	6.9	6.6	2393.1%
<b>OTROS IMPUESTOS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-85.6%</b>
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>102.9</b>	<b>108.1</b>	<b>5.2</b>	<b>5.1%</b>
-Tarjetas de Turismo	93.6	97.1	3.5	3.7%
-Otros	9.3	11.1	1.8	19.3%
<b>TOTAL</b>	<b>19,638.8</b>	<b>21,236.3</b>	<b>1,597.5</b>	<b>8.1%</b>

\*Datos Preliminares.

/1 En la recaudación del mes de abril se suma lo recaudado por concepto de estos impuestos, que por efectos del día festivo, se trasladó al 3 de mayo. Esto con fines de hacer las cifras comparables.

## COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA VS ESTIMADO

Abril 2011

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación		Cumplimiento
	Estimado	Efectivo*	Absoluta	Relativa	
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>9,601.7</b>	<b>9,000.5</b>	<b>-601.2</b>	<b>-6.3%</b>	<b>93.7%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas</b>	<b>1,533.1</b>	<b>1,585.8</b>	<b>52.7</b>	<b>3.4%</b>	<b>103.4%</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	96.1	53.3	-42.8	-44.5%	55.5%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	1,088.4	1,138.9	50.5	4.6%	104.6%
- Otros	348.5	393.6	45.0	12.9%	112.9%
<b>Impuestos Sobre los Ingresos de las Empresas</b>	<b>5,999.6</b>	<b>5,316.4</b>	<b>-683.2</b>	<b>-11.4%</b>	<b>88.6%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92 <sup>1</sup>	5,985.9	5,303.5	-682.4	-11.4%	88.6%
- Casinos de Juego	13.7	12.9	-0.8	-5.8%	94.2%
<b>Otros Impuestos Sobre los Ingresos</b>	<b>2,069.0</b>	<b>2,098.3</b>	<b>29.3</b>	<b>1.4%</b>	<b>101.4%</b>
- Dividendos	1,328.8	1,454.0	125.1	9.4%	109.4%
- Intereses Pagados	130.0	110.0	-20.0	-15.4%	84.6%
- Provisión de Bs. Y Ss. Al Estado	41.6	20.2	-21.4	-51.5%	48.5%
- Otro Tipo de Renta no Especificado	83.0	42.0	-40.9	-49.3%	50.7%
- Pagos al Exterior en General	430.5	390.3	-40.2	-9.3%	90.7%
- Otros	55.2	81.9	26.7	48.4%	148.4%
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>1,426.0</b>	<b>1,744.5</b>	<b>318.5</b>	<b>22.3%</b>	<b>122.3%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	341.7	301.0	-40.8	-11.9%	88.1%
- IVSS y Activos Sociedades <sup>1</sup>	559.4	935.0	375.6	67.1%	167.1%
- Impuesto Sobre Sucesiones	11.6	18.3	6.7	57.5%	157.5%
- Imp. Inscripción Vehículos (Placa)	345.4	304.6	-40.8	-11.8%	88.2%
- Otros	167.8	185.6	17.8	10.6%	110.6%
<b>IMPUESTOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS</b>	<b>10,808.3</b>	<b>10,016.7</b>	<b>-791.6</b>	<b>-7.3%</b>	<b>92.7%</b>
<b>Impuestos Transf. de Bienes Industrializ. y Ss.</b>	<b>4,514.9</b>	<b>4,007.8</b>	<b>-507.1</b>	<b>-11.2%</b>	<b>88.8%</b>
- ITBIS	4,474.3	3,949.5	-524.7	-11.7%	88.3%
- Otros	40.6	58.3	17.7	43.5%	143.5%
<b>Impuestos Sobre Mercancías</b>	<b>4,862.3</b>	<b>4,800.8</b>	<b>-61.5</b>	<b>-1.3%</b>	<b>98.7%</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	389.5	334.4	-55.0	-14.1%	85.9%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	743.8	832.2	88.4	11.9%	111.9%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	345.7	343.3	-2.4	-0.7%	99.3%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	1,294.2	1,620.0	325.7	25.2%	125.2%
- Hidrocarburos Específico	2,088.0	1,670.2	-417.8	-20.0%	80.0%
- Otros	1.1	0.7	-0.4	-34.7%	65.3%
<b>Impuestos Sobre los servicios</b>	<b>1,350.0</b>	<b>1,144.0</b>	<b>-206.0</b>	<b>-15.3%</b>	<b>84.7%</b>
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	505.4	433.8	-71.7	-14.2%	85.8%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones <sup>2</sup>	464.9	409.9	-55.0	-11.8%	88.2%
- Impuesto s/ los Seguros	379.5	300.1	-79.5	-20.9%	79.1%
- Otros	0.2	0.3	0.1	54.3%	154.3%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>81.2</b>	<b>64.1</b>	<b>-17.0</b>	<b>-21.0%</b>	<b>79.0%</b>
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	32.6	20.8	-11.8	-36.1%	63.9%
- Otros	48.5	43.3	-5.2	-10.8%	89.2%
<b>IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>367.7</b>	<b>366.6</b>	<b>-1.1</b>	<b>-0.3%</b>	<b>99.7%</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	367.4	359.6	-7.7	-2.1%	97.9%
- Otros	0.3	6.9	6.6	2131.1%	2231.1%
<b>OTROS IMPUESTOS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-80.0%</b>	<b>20.0%</b>
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>109.5</b>	<b>108.1</b>	<b>-1.4</b>	<b>-1.3%</b>	<b>98.7%</b>
- Tarjetas de Turismo	102.5	97.1	-5.4	-5.3%	94.7%
- Otros	7.0	11.1	4.0	57.1%	157.1%
<b>TOTAL</b>	<b>22,313.2</b>	<b>21,236.3</b>	<b>-1,076.9</b>	<b>-4.8%</b>	<b>95.2%</b>

\*Datos Preliminares

<sup>1</sup> En la recaudación del mes de abril se suma lo recaudado por concepto de estos impuestos, que por efectos del día festivo, se trasladó al 3 de mayo. Esto con fines de hacer las cifras comparables.

<sup>2</sup> Monto estimado ajustado por modificaciones en el receptor del 50% del CDT.  
Fuente monto estimado: Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos 2010.



## COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA ACUMULADO

Enero-Abril 2011 vs 2010

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación	
	2010	2011*	Absoluta	Relativa
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>20,209.8</b>	<b>22,430.6</b>	<b>2,220.9</b>	<b>11.0%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas</b>	<b>6,285.5</b>	<b>7,283.2</b>	<b>997.7</b>	<b>15.9%</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	457.0	496.8	39.9	8.7%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	4,648.5	5,146.8	498.3	10.7%
- Otros	1,180.0	1,639.5	459.5	38.9%
<b>Impuestos Sobre los Ingresos de las Empresas</b>	<b>9,717.1</b>	<b>10,171.7</b>	<b>454.7</b>	<b>4.7%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92 <sup>/1</sup>	9,667.7	10,119.4	451.7	4.7%
- Casinos de Juego	49.4	52.3	2.9	6.0%
<b>Otros Impuestos Sobre los Ingresos</b>	<b>4,207.3</b>	<b>4,975.7</b>	<b>768.5</b>	<b>18.3%</b>
- Dividendos	1,689.2	2,494.4	805.3	47.7%
- Intereses Pagados	282.5	248.3	-34.2	-12.1%
- Provisión de Bs. Y Ss. Al Estado	204.6	115.0	-89.6	-43.8%
- Otro Tipo de Renta no Especificado	258.3	132.3	-126.0	-48.8%
- Pagos al Exterior en General	1,470.7	1,693.1	222.4	15.1%
- Otros	302.0	292.5	-9.5	-3.1%
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>4,578.3</b>	<b>4,812.6</b>	<b>234.3</b>	<b>5.1%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	1,146.3	1,142.3	-4.0	-0.4%
- Impuestos Viviendas Suntuarias	248.0	278.0	30.0	12.1%
- Impuesto Sobre Sucesiones	57.5	66.0	8.5	14.8%
- Impuesto Sobre el Patrimonio de las Empresa (Ley557-05) <sup>/1</sup>	1,075.5	1,154.8	79.3	7.4%
- Imp. Inscripción Vehículos (Placa)	1,390.4	1,433.7	43.4	3.1%
- Otros	660.7	737.8	77.1	11.7%
<b>IMPUESTOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS</b>	<b>38,187.5</b>	<b>39,569.7</b>	<b>1,382.2</b>	<b>3.6%</b>
<b>Impuestos Transf. de Bienes Industrializ. y Ss.</b>	<b>16,421.6</b>	<b>15,711.9</b>	<b>-709.7</b>	<b>-4.3%</b>
- ITBIS	16,235.3	15,465.0	-770.3	-4.7%
- Otros	186.4	246.9	60.6	32.5%
<b>Impuestos Sobre Mercancías</b>	<b>17,435.1</b>	<b>19,454.2</b>	<b>2,019.1</b>	<b>11.6%</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	1,567.2	1,758.1	191.0	12.2%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	3,082.2	3,195.3	113.1	3.7%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	1,404.9	1,358.5	-46.4	-3.3%
- Hidrocarburos 16% Ad-Valorem	5,081.4	6,132.5	1,051.0	20.7%
- Hidrocarburos Específico	6,282.5	6,988.5	706.0	11.2%
- Otros	16.8	21.2	4.4	26.2%
<b>Impuestos Sobre los servicios</b>	<b>4,077.2</b>	<b>4,141.3</b>	<b>64.1</b>	<b>1.6%</b>
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	1,401.5	1,422.2	20.7	1.5%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones	1,612.4	1,637.3	24.9	1.5%
- Impuesto s/ los Seguros	1,060.4	1,080.7	20.3	1.9%
- Otros	3.0	1.2	-1.8	-60.0%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>253.5</b>	<b>262.2</b>	<b>8.7</b>	<b>3.4%</b>
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	95.7	90.4	-5.3	-5.6%
- Otros	157.8	171.8	14.0	8.9%
<b>IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>1,363.6</b>	<b>1,416.1</b>	<b>52.5</b>	<b>3.8%</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	1,350.3	1,399.4	49.1	3.6%
- Otros	13.3	16.6	3.3	25.2%
<b>OTROS IMPUESTOS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-60.9%</b>
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>419.0</b>	<b>536.0</b>	<b>116.9</b>	<b>27.9%</b>
- Tarjetas de Turismo	383.3	479.3	96.0	25.0%
- Otros	35.8	56.7	20.9	58.5%
<b>TOTAL</b>	<b>64,758.1</b>	<b>68,764.9</b>	<b>4,006.7</b>	<b>6.2%</b>

\*Datos Preliminares

/1 En la recaudacion del mes de abril se suma lo recaudado por concepto de estos impuestos, que por efectos del dia festivo, se trasladó al 3 de mayo. Esto con fines de hacer las cifras comparables.

## COMPARATIVO REDAUDACION EFECTIVA VS ESTIMADO

Enero-Abril 2011

(En millones de RD\$)

Conceptos	Recaudación		Variación		Cumplimiento
	Estimado	Efectivo*	Absoluta	Relativa	
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>25,316.8</b>	<b>22,430.6</b>	<b>-2,886.2</b>	<b>-11.4%</b>	<b>88.6%</b>
<b>Impuestos Sobre la Renta de las Personas</b>	<b>7,392.8</b>	<b>7,283.2</b>	<b>-109.6</b>	<b>-1.5%</b>	<b>98.5%</b>
- Impuesto S/Renta de las Personas Físicas Ley 11-92	470.3	496.8	26.5	5.6%	105.6%
- Impuesto S/Renta de los Salarios Ley 11-92	5,318.1	5,146.8	-171.2	-3.2%	96.8%
- Otros	1,604.5	1,639.5	35.1	2.2%	102.2%
<b>Impuestos Sobre los Ingresos de las Empresas</b>	<b>10,604.6</b>	<b>10,171.7</b>	<b>-432.9</b>	<b>-4.1%</b>	<b>95.9%</b>
- Impuesto S/Renta de las Empresas Ley 11-92 <sup>/1</sup>	10,550.1	10,119.4	-430.7	-4.1%	95.9%
- Casinos de Juego	54.6	52.3	-2.2	-4.1%	95.9%
<b>Otros Impuestos Sobre los Ingresos</b>	<b>7,319.4</b>	<b>4,975.7</b>	<b>-2,343.7</b>	<b>-32.0%</b>	<b>68.0%</b>
- Dividendos	4,436.9	2,494.4	-1,942.5	-43.8%	56.2%
- Intereses Pagados	322.8	248.3	-74.5	-23.1%	76.9%
- Provisión de Bs. Y Ss. Al Estado	150.9	115.0	-35.9	-23.8%	76.2%
- Otro Tipo de Renta no Especificado	316.0	132.3	-183.7	-58.1%	41.9%
- Pagos al Exterior en General	1,915.2	1,693.1	-222.1	-11.6%	88.4%
- Otros	177.5	292.5	115.0	64.8%	164.8%
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>4,318.1</b>	<b>4,812.6</b>	<b>494.4</b>	<b>11.4%</b>	<b>111.4%</b>
- Operaciones Inmobiliarias	1,121.2	1,142.3	21.1	1.9%	101.9%
- IVSS y Activos Sociedades <sup>/1</sup>	1,067.5	1,432.8	365.3	34.2%	134.2%
- Impuesto Sobre Sucesiones	59.1	66.0	6.9	11.7%	111.7%
- Imp. Inscripción Vehículos (Placa)	1,379.8	1,433.7	53.9	3.9%	103.9%
- Otros	690.6	737.8	47.2	6.8%	106.8%
<b>IMPUESTOS SOBRE MERCANCIAS Y SERVICIOS</b>	<b>42,457.0</b>	<b>39,569.7</b>	<b>-2,887.3</b>	<b>-6.8%</b>	<b>93.2%</b>
<b>Impuestos Transf. de Bienes Industrializ.y Ss.</b>	<b>17,398.3</b>	<b>15,711.9</b>	<b>-1,686.4</b>	<b>-9.7%</b>	<b>90.3%</b>
- ITBIS	17,246.8	15,465.0	-1,781.8	-10.3%	89.7%
- Otros	151.5	246.9	95.4	63.0%	163.0%
<b>Impuestos Sobre Mercancías</b>	<b>19,753.1</b>	<b>19,454.2</b>	<b>-298.9</b>	<b>-1.5%</b>	<b>98.5%</b>
- Impuestos Selectivos Prod derivados del Alcohol	1,648.6	1,758.1	109.6	6.6%	106.6%
- Impuesto Selectivo a las cervezas	2,915.5	3,195.3	279.8	9.6%	109.6%
- Impuesto Selectivo al Tabaco	1,577.7	1,358.5	-219.1	-13.9%	86.1%
- Hidrocarburos (16% Ad-Valorem)	5,468.0	6,132.5	664.5	12.2%	112.2%
- Hidrocarburos Específico (Ley 112-00)	8,130.4	6,988.5	-1,141.9	-14.0%	86.0%
- Otros	12.9	21.2	8.3	64.3%	164.3%
<b>Impuestos Sobre los servicios</b>	<b>4,992.3</b>	<b>4,141.3</b>	<b>-851.0</b>	<b>-17.0%</b>	<b>83.0%</b>
- Impuestos S/Cheques y Transf. Bancarias	1,862.2	1,422.2	-440.0	-23.6%	76.4%
- Impuesto S/Ss. De Telecomunicaciones <sup>/2</sup>	1,729.2	1,637.3	-91.9	-5.3%	94.7%
- Impuesto s/ los Seguros	1,398.4	1,080.7	-317.7	-22.7%	77.3%
- Otros	2.5	1.2	-1.4	-53.0%	47.0%
<b>Impuestos Sobre el Uso de Bienes y Licencias</b>	<b>313.3</b>	<b>262.2</b>	<b>-51.0</b>	<b>-16.3%</b>	<b>83.7%</b>
- Derecho de Circulación Vehículos de Motor	127.0	90.4	-36.7	-28.9%	71.1%
- Otros	186.2	171.8	-14.4	-7.7%	92.3%
<b>IMPUESTOS SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>1,525.0</b>	<b>1,416.1</b>	<b>-108.9</b>	<b>-7.1%</b>	<b>92.9%</b>
- Salida de Pasajeros al Exterior por Aeropuertos	1,512.3	1,399.4	-112.8	-7.5%	92.5%
- Otros	12.7	16.6	3.9	30.5%	130.5%
<b>OTROS IMPUESTOS</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-1.0</b>	<b>-98.8%</b>	<b>1.2%</b>
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>489.3</b>	<b>536.0</b>	<b>46.7</b>	<b>9.5%</b>	<b>109.5%</b>
- Tarjetas de Turismo	455.2	479.3	24.1	5.3%	105.3%
- Otros	34.0	56.7	22.7	66.6%	166.6%
<b>TOTAL</b>	<b>74,107.2</b>	<b>68,764.9</b>	<b>-5,342.3</b>	<b>-7.2%</b>	<b>92.8%</b>

\*Datos Preliminares

/1 En la recaudación del mes de abril se suma lo recaudado por concepto de estos impuestos, que por efectos del día festivo, se trasladó al 3 de mayo. Esto con fines de hacer las cifras comparables.

/2 Monto estimado ajustado por modificaciones en el receptor del 50% del CDT.

Fuente monto estimado: Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos 2010.